



ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

“Representatividad de la sociedad civil y el rol de control ciudadano en el presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017”

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTOR:

Br. Denis Pinedo Pinedo

ASESOR:

Dr. Gustavo Ramírez García

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

TARAPOTO – PERÚ

2018

ESCUELA DE POSGRADO

DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN
GESTIÓN PÚBLICA

El bachiller **Pinedo Pinedo, Denis**, para obtener el Grado Académico de Maestro en
Gestión Pública, ha sustentado la tesis titulada:

**"Representatividad de la Sociedad Civil y el Rol de Control Ciudadano en el
Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017"**

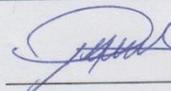
El Jurado evaluador emitió el dictamen de

APROBAR POR MAYORÍA

Habiendo hecho las recomendaciones siguientes:

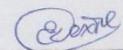
Mg. Richard Foster Horna Rodríguez

-Presidente

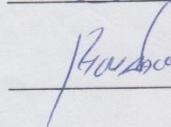


MBA. David Espinoza Dextre Nicolás

- Secretario/a



Dr. Gustavo Ramírez García -Vocal



Tarapoto 22 de enero 2019

Dedicatoria

Dedico este trabajo de investigación: a mis padres, quienes guiaron mis pasos y son mi fuente de inspiración. A mis hermanos y familiares por su apoyo, fuerza y motivación para seguir adelante y lograr un peldaño más en mi vida personal y profesional.

Denis

Agradecimiento

A la Municipalidad Provincial de San Martín, por brindarme la oportunidad de hacer este trabajo de investigación.

A los agentes participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, por su tiempo y colaboración para el desarrollo del presente estudio.

A mis profesores y compañeros de estudios por compartir sus conocimientos durante este tiempo de estudios en la Universidad “César Vallejo”, Sede de Tarapoto.

EL AUTOR

Declaración de autenticidad

DECLARACION DE AUTENTICIDAD

Yo, Br. Denis Pinedo Pinedo, identificado con DNI N°40633194, estudiante del programa de **Maestría en Gestión Pública** de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, con la tesis titulada: **“Representatividad de la sociedad civil y el rol de control ciudadano en el presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017”**.

Declaro bajo juramento que:

La Tesis es de mi autoría

He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.

La tesis no ha sido auto plagiada, es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.

Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (presentar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, 23 de noviembre de 2018.



Br. Denis Pinedo Pinedo
DNI N° 40633194

Presentación

Señores Miembros del Jurado calificador, cumpliendo con las disposiciones establecidas en el reglamento de grado y títulos de la Universidad César Vallejo; pongo a vuestra consideración la presente investigación titulada “**Representatividad de la sociedad civil y el rol de control ciudadano en el presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017**”, con la finalidad de optar el título de: Maestro en Gestión Pública.

La investigación está dividida en siete capítulos:

- I. INTRODUCCIÓN.** Se considera la realidad problemática, trabajos previos, teorías relacionadas al tema, formulación del problema, justificación del estudio, hipótesis y objetivos de la investigación.
- II. MÉTODO.** Se menciona el diseño de investigación; variables, operacionalización; población y muestra; técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad y métodos de análisis de datos.
- III. RESULTADOS.** En esta parte se menciona las consecuencias del procesamiento de la información.
- IV. DISCUSIÓN.** Se presenta el análisis y discusión de los resultados encontrados en la tesis.
- V. CONCLUSIONES.** Se considera en enunciados cortos, teniendo en cuenta los objetivos planteados.
- VI. RECOMENDACIONES.** Se precisa en base a los hallazgos encontrados.
- VII. REFERENCIAS.** Se consigna todos los autores de la investigación.

Índice

Página del jurado.....	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento.....	iv
Declaracion de autenticidad	
Presentación.....	vi
Índice.....	vii
Resumen.....	xi
Abstract	xiii
I. INTRODUCCIÓN.....	13
1.1. Realidad problemática.....	13
1.2. Trabajos previos	17
1.3. Teorías relacionadas al tema	27
1.4. Formulación del problema	37
1.5. Justificación del estudio	38
1.6. Hipótesis.....	39
1.7. Objetivos	40
II. MÉTODO	41
2.1. Tipo y diseño investigación.....	41
2.2. Variables, operacionalización.....	42
2.3. Población y muestra.....	45
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	46
2.5. Métodos de análisis de datos	48
2.6. Aspectos éticos	49
III. RESULTADOS.....	50
IV. DISCUSIÓN	65
V. CONCLUSIONES.....	71
VI. RECOMENDACIONES	73
VII. REFERENCIA	75
ANEXOS	79

Matriz de consistencia

Instrumentos de recolección de datos

Validación de instrumentos

Índice de confiabilidad

Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación.

Autorización para la publicación electrónica de la tesis

Informe de originalidad

Acta de aprobación de originalidad

Autorización de la versión final del Trabajo e investigación

Índice de tablas

Tabla 1. Participación en el PP, según actor	56
Tabla 2. Participación en el PP, según sexo y grupo de edad	57
Tabla 3. Participación en el PP, según grado de instrucción.....	58
Tabla 4. Representatividad de la sociedad civil que participa en el PP	59
Tabla 5. Dimensiones de la representatividad de la sociedad civil que participa en el PP..	60
Tabla 6. Control ciudadano del PP	61
Tabla 7. Dimensiones del control ciudadano del PP	62
Tabla 8. Relación de la representatividad de la sociedad civil con el control ciudadano del PP	64
Tabla 9. Relación de la representatividad de la sociedad civil y la institucionalidad del PP	65
Tabla 10. Relación de la representatividad de la sociedad civil y la participación en el PP	66
Tabla 11. Relación de la representatividad de la sociedad civil y la capacidad de gestión en el PP	67
Tabla 12. Relación de la institucionalidad de la representatividad de la sociedad civil con el control ciudadano del PP.....	68
Tabla 13. Relación de la participación de la representatividad de la sociedad civil con el control ciudadano del PP.....	69
Tabla 14. Relación de la gestión de la representatividad de la sociedad civil con el control ciudadano del PP.....	70

Índice de figura

Figura 1. Participación en el PP, según actor	56
Figura 2. Participación en el PP, según grupo de edad	57
Figura 3. Participación en el PP, según ocupación principal	58
Figura 4. Representatividad de la sociedad civil en el PP.....	59
Figura 5. Dimensiones de la representatividad de la sociedad civil en el PP.....	61
Figura 6. Control ciudadano del PP	62
Figura 7. Dimensiones del control ciudadano del PP	63
Figura 8. Relación de la rrepresentatividad de la sociedad civil con el control ciudadano del PP	64
Figura 9. Relación de la representatividad de la sociedad civil con la institucionalidad del PP	65
Figura 10. Relación de la rrepresentatividad de la sociedad civil con la participación en el PP	66
Figura 11. Relación de la rrepresentatividad de la sociedad civil con la gestión en el PP ..	67
Figura 12. Relación de la institucionalidad de la sociedad civil con el control ciudadano del PP	68
Figura 13. Relación de la participación de la sociedad civil con el control ciudadano del PP	69
Figura 14. Relación de la gestión de la representatividad de la sociedad civil con el control ciudadano del PP.....	70

RESUMEN

La presente investigación, tiene por objetivo determinar la relación entre la representatividad de la sociedad civil y el rol de control ciudadano del PP de dicha Municipalidad, durante el periodo de 2017. El tipo de investigación fue básico, descriptivo y correlacional, que responde a un diseño no experimental, de corte transversal; mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia. La muestra estuvo constituida por los 152 agentes participantes en el proceso de formulación del PP de la Municipalidad Provincial de San Martín para el Año Fiscal 2017. La técnica que se utilizó es la encuesta y el instrumento de recolección de datos fue un cuestionario aplicado, tanto a los representantes de las instancias de gobierno, como de la sociedad civil organizada. Los resultados de la investigación, permiten afirmar que la representatividad de la sociedad civil, está relacionada muy significativamente con el rol de control ciudadano del PP de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017 ($R = 0.754$), en consecuentemente se acepta la hipótesis de investigación y se rechaza la hipótesis nula. Asimismo, se considera que la representatividad de la sociedad civil tiene un nivel regular (64%), y en un mismo nivel –regular- el control ciudadano (88 %).

Palabras clave: **Presupuesto Participativo, representatividad, control ciudadano.**

ABSTRACT

The objective of this research is to determine the relationship between the representativeness of civil society and the role of citizen control of the Municipality's PP, during the period of 2017. The type of research was basic, descriptive and correlational, responding to a non-experimental, cross-sectional design; by a non-probabilistic sampling for convenience. The sample consisted of 152 agents participating in the PP formulation process of the Provincial Municipality of San Martín for Fiscal Year 2017. The technique used was the survey and the data collection instrument was an applied questionnaire, both to the representatives of government bodies, as well as organized civil society. The results of the investigation allow to affirm that the representativeness of civil society is very significantly related to the role of citizen control of the PP of the Provincial Municipality of San Martín, 2017 ($R = 0.754$), consequently the hypothesis of investigation and the null hypothesis is rejected. Likewise, it is considered that the representativeness of civil society has a regular level (64%), and at the same -regular- level citizen control (88%).

Keywords: Participatory Budget, representativeness, citizen control.

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad problemática

La búsqueda de una participación representativa, propositiva y de control social de parte de la sociedad civil en la gestión del Estado, está relacionada con el proceso de descentralización que ha venido experimentando el país en las últimas décadas. Sobre todo, a la caída del régimen de Fujimori, el gobierno de transición presidido por Valentín Paniagua, en el año 2001, crea la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, a la que se le encarga, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas y los entonces CTAR, concertar la formulación de planes de desarrollo y priorizar las obras y proyectos que debían ser incluidas en el presupuesto público. Experiencia que se implementa de manera piloto en nueve regiones del país, incluida la región San Martín, y que luego se ampliaría a los otros niveles del ámbito sub-nacional, como son los gobiernos locales provinciales y distritales (Ballón, 2003, pág. 34).

Asimismo, el año 2004, la cultura del presupuesto participativo va a ser institucionalizada por el Estado Peruano, mediante la Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056, promulgada el año anterior; que instituye los procesos de formulación del Presupuesto Participativo (PP), en los niveles sub-nacionales de gobierno, con la finalidad que los gobiernos regionales y locales, hagan práctica de una toma de decisiones donde el gasto e inversión pública sea más racional y acorde con la visión de futuro y los objetivos estratégicos adoptados de manera colectiva con la sociedad civil. Las primeras versiones del PP en el Perú, fueron impulsadas por iniciativa de las ONGs a partir de la experiencia de presupuesto participativo, originado en 1989 en la ciudad de Porto Alegre (Rio Grande do Sul, Brasil), tras la victoria del Partido los Trabajadores en las elecciones municipales. En un contexto de fuertes desigualdades sociales y recursos limitados. Por tanto, resultaba imprescindible establecer prioridades de acción y, para hacerlo, se convocó a la sociedad civil organizada, a través de un sistema asambleario que permitiese a los ciudadanos incidir en las decisiones sobre el gasto municipal. El objetivo principal del presupuesto participativo en Porto Alegre se centró en la justicia social: empoderar a las comunidades y conseguir que las necesidades de los más

desvalidos, a menudo olvidadas, pasen a primer término mediante la inversión en prioridades (De Campos, 2004, p. 63).

El proceso fue visto con muy buenos ojos por parte de la ciudadanía, por tanto, propició una significativa participación de las organizaciones e instituciones representativas de la sociedad civil regional y local; asimismo, los años subsiguientes de su implementación han servido para que el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, realice diversas modificaciones a las directivas y proponga en el año 2008, el Presupuesto Participativo por Resultados – PpR. Sin embargo, en la actualidad, el nivel de representación de la sociedad civil ha ido disminuyendo, por factores como la exigencia de requisitos para ejercer el derecho a la participación; lo cual no ha permitido una participación institucionalizada y amplia de las organizaciones e instituciones que representan la territorialidad, sectorialidad y la diversidad de los actores de la vida política, social y económica (Ballón, Cruzado, Reyes, & Gómez, 2011, p. 13).

Además del ausentismo señalado, se muestra un desconocimiento de los espacios de participación ciudadana, como son: el Plan de Desarrollo Concertado, el Consejo de Coordinación Local, las Audiencias Públicas de Rendición de cuentas, y otros; a pesar de existir un amplio marco legal orientado a promover la participación ciudadana; el cual se basa en normas como la Ley N° 26300 de Participación Ciudadana, Ley N° 27972 de Municipalidades; Ley N° 27867 de Regionalización; y la Ley N° 27658 de Modernización del Estado; las cuales refieren las diferentes formas de cómo los ciudadanos se vinculan con la gestión del Estado. Realidad que se constata también, en el ámbito de la provincia de San Martín, donde los espacios de participación ciudadana, están debidamente fortalecidos. Por ello, para que se dé una continuidad de los mecanismos de participación ciudadana legítimos y representativos pasan por la necesidad de reconocer que “la participación es un derecho ciudadano fundamental: el derecho a tomar parte en las decisiones de la comunidad, a estar informado y ejercer la fiscalización” (Henríquez, 2005, p.2).

Debe comprenderse que la participación ciudadana, es la resultante de un proceso cultural lento, donde las leyes pueden ayudar a sugerir conductas, pero no pueden imponerlas. Es preciso que, tanto el gobierno como los ciudadanos, pierdan desconfianzas mutuas y preparen el terreno para poder trabajar juntos en la

construcción de políticas que logren una mejor calidad de vida para la sociedad. De otro lado, no puede pasarse por alto, los esfuerzo de algunas ONGs y del propio gobierno para movilizar a la población en los procesos de participación. Como lo señala Henríquez (2005, p. 1), en su reflexión sobre las experiencias participativas, hay una necesidad de que la participación ciudadana facilite consensos dentro de la sociedad; sin perder de vista que: “La participación no resuelve por sí misma los complejos problemas de construcción institucional de la democracia, o aquéllos referidos a la necesaria reforma del Estado, pero son parte de ella y por lo tanto hay que valorarla y analizarla sin autocomplacencia”.

El presupuesto participativo está inserto en el proceso de descentralización del Perú, con la finalidad de ser un mecanismo que asigne recursos públicos de una manera justa, racional, eficiente, efectiva y transparente a fin de fortalecer la relación entre el Estado y la Sociedad Civil. El PP se concibe entonces, como una herramienta que permite aumentar la voz de los ciudadanos y promueve la rendición de cuentas por parte de los funcionarios públicos en temas relacionados con la asignación presupuestaria en el nivel de los gobiernos sub-nacionales. Pero, en los últimos años, se ha venido mostrando un ausentismo de la sociedad civil en el PP, por causas que podrían ir desde el desinterés, la desinformación de la población; así como, por las percepciones negativas del proceso y la desconfianza por el incumplimiento de los acuerdos que se establecen con los tomadores de decisión (Díaz , 2011, p 173).

Sin duda, el desgaste de la participación de las organizaciones de sociedad civil está relacionado con el “desencanto” del proceso, debido a que los agentes participantes perciben que dicho mecanismo no ha permitido fortalecer y propiciar una participación amplia de la ciudadanía; y como agentes participantes, no fueron involucrados de manera efectiva en la toma de decisiones. Asimismo, que el espacio, no respondió a los objetivos de concertación y logro de sus expectativas de gestión de “obras”, proyecto y/o programas, considerados prioritarios para sus ámbitos territoriales y/o sectores de la población.

De otro lado, como lo señala la Ley, el presupuesto participativo está orientado a transparentar el presupuesto público, por tanto, el control ciudadano es de mucha utilidad para garantizar eficientemente el cumplimiento de los acuerdos del PP. Sin embargo, el nivel de involucramiento e inclusión de los sectores políticos,

económicos; sobre todo, de la sociedad civil en el proceso de negociación, asignación presupuestaria y ejecución del mismo, es mayormente de carácter informativo o consultivo, más no alcanza a ser decisor o de cogestión. Quizá, no se ha sabido encontrar la forma más adecuada de involucrar a la sociedad civil en el proceso de control social del presupuesto participativo, por demás, señalar razones como la legitimidad y representatividad de las organizaciones participantes; a ello se suma la carencias de capacidades técnicas sobre el funcionamiento del estado, y otras como la poca voluntad política de las autoridades y de recursos económicos debilitan a las organizaciones de la sociedad civil para realizar dicha tarea (Remy, 2005, p. 56).

Ballón (2003, p. 20), señala, que, en el caso del Perú, las iniciativas de vigilancia y control ciudadano, en su mayoría, fueron promovidas por ONGs que recibieron apoyo financiero externo; siendo las experiencias más significativas, o por lo menos las más visibles las que fueron promovidas por el AID/ESAN y CARE Perú; iniciativas auspiciadas por la cooperación norteamericana en el marco de su interés en apoyar el proceso de descentralización del país. El programa AID/ESAN, fue aplicado entre 1996 y 1998 a 214 municipios (172 distritales y 42 provinciales), 77 de los cuales correspondieron al departamento de San Martín. Ello suponía mejorar la capacidad de gestión de los gobiernos locales, reforzando los procesos de planeamiento del desarrollo, promoviendo la participación ciudadana tanto en la toma de decisiones, como alentar el asociacionismo municipal.

Peñaherrera (2004, p. 51), señala que el mayor problema que enfrentan las acciones de control social o vigilancia ciudadana, es la desconfianza y resistencia de las propias instancias del Estado. En ese sentido, se tiene que entender “el rol de la participación de la sociedad civil como uno de los pilares para cambiar la cultura que acepta la corrupción con impunidad”. Asimismo, él menciona a “La Convención de las Naciones Unidas contra La Corrupción como uno de los medios para combatir este mal que afecta a todos los países de América Latina”. Por tanto, la verificación del funcionamiento de la administración pública es parte de la responsabilidad cívica de los ciudadanos a través de las instancias de vigilancia ciudadana y los procesos de control social.

Como se demuestra, a pesar de existir debilidades normativas y operativas, como el hecho de que los acuerdos que se toman en el proceso de formulación del presupuesto participativo no tienen un carácter obligatorio o vinculante; como en el caso de la Municipalidad Provincial de San Martín, hay una debilidad de comunicación, tanto del proceso mismo, como de las tareas de control ciudadano que realizan los comités de vigilancia de los procesos del PP. Por ello, la participación ciudadana, en el marco de la gestión pública, aún tiene un largo camino por recorrer para lograr ser un proceso que se desarrolla con eficiencia, eficacia, transparencia y sostenibilidad.

Con aciertos o desaciertos, los procesos implementados como el PP, han conllevado a nuevas formas de relacionamiento entre el Estado y la sociedad civil; por ello, en el presente trabajo de investigación se plantea hacer una identificación de la relación entre el nivel de representatividad de la sociedad civil y su rol de control ciudadano en el cumplimiento del proceso de formulación del PP en la Municipalidad Provincial de San Martín, desde la percepción de los agentes participantes de la sociedad civil y los responsables de la gestión local de dicha Provincia; ya que, debe mencionarse que dicho proceso ha sido sujeto de la reflexión y teorización, porque, como se señala líneas antes, se ha perdido credibilidad y confianza en la gestión de los gobiernos del nivel sub-nacional; generando incluso pronunciamientos de organismos internacionales como el Banco Mundial, PNUD, La OPS - OMS y otros, que señalan que los ciudadanos no solo deben ser beneficiarios sino sujetos activos y propositivos de su propio desarrollo (Bloj, 2009, p. 21).

1.2 Trabajos previos

A nivel internacional

Ramírez J. (2015), en su trabajo de investigación titulado: *Modelos de participación ciudadana. Una propuesta integradora*. (Tesis de maestría). Universidad Carlos III de Madrid, España. Cuyo objetivo fue contribuir al entendimiento teórico de los factores que inciden para que un ciudadano participe en el espacio local. Es un estudio teórico - explicativo, realizado sobre la base de un conjunto de variables derivadas de las teorías estructurales y las teorías de la elección; y en base a cinco hipótesis que se derivan de cada una de las teorías de la participación. La muestra es no probabilística por conveniencia, dónde

participaron 67 funcionarios municipales de ayuntamientos (municipios) que tuvieran más de 100 mil habitantes; la técnica a la que se recurrió fue la encuesta, para lo cual se aplicó un cuestionario electrónico (en línea) previa invitación por correo electrónico. Entre las conclusiones principales se señala: Que el desarrollo de los movimientos sociales emergentes, han propuesto “nuevas alternativas” ciudadanas que han puesto la participación en el centro del discurso político; y a partir de la contrastación de las teorías de la elección y las teorías estructurales, se intenta explicar los factores individuales que motivan al ciudadano a participar y se clasifican a su vez en: a) Teoría cognitiva, y b) Teoría de los incentivos generales; y a partir de las teorías estructurales se intenta explicar la influencia de los factores estructurales, es decir, la estructura de oportunidades que inciden en la participación ciudadana: a) Teoría del voluntarismo cívico, b) Teoría del capital social, y c) Teoría de la Justicia y la equidad social. Asimismo, derivado del contraste de las teorías antes mencionadas se asume que las teorías estructurales, en particular las teorías del voluntarismo cívico y de la equidad, se advierte que los recursos condicionan la participación de manera predominante, y se aplican al caso español de acuerdo a los resultados estadísticos.

Díaz P. (2011), en su trabajo de investigación titulado: *El Presupuesto Participativo en la gestión local: El caso del municipio de Maipú en la Provincia de Mendoza (Argentina)*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Cuyo, Argentina. Cuyo objetivo principal fue, analizar y evaluar críticamente la formulación e implementación de esta política local de control y participación ciudadana en el municipio maipucino. Es un estudio de tipo cualitativo de investigación comparada de casos, entre el Programa de Participación Activa y Responsable (Maipú), y tres más como el de Porto Alegre (Brasil), y los casos de la Ciudad de Buenos Aires y el municipio de Rosario (República Argentina); la técnica que se utilizó fue la observación y la entrevista; para cual se utilizaron como instrumentos la ficha de observación y una guía de entrevista e preguntas abiertas estructuradas. Entre sus conclusiones, se señala que el Programa de Participación Activa y Responsable de Maipú, se posiciona como la experiencia de mayor recorrido y profundización en cuanto a resultados y efectos logrados en relación al resto de experiencias provinciales y como una propuesta sugestiva en el contexto nacional de Argentina; asimismo, la experiencia porteña reveló cómo

la inacción estatal puede contribuir a debilitar el proceso vaciando de contenido el mecanismo participativo; que las condiciones geográficas y sociales posibilitan una eficaz implementación y ejecución del Programa; y que la participación e involucramiento de todas las uniones vecinales, organizaciones territoriales, y los ciudadanos maipucinos, garantizan su sostenibilidad.

Nagua L. (2014), en su investigación titulada: *El presupuesto participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Babahoyo como estrategia para fortalecer la participación ciudadana con enfoque de gobernabilidad*. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ecuador. Cuyo objetivo fue, analizar la composición del presupuesto participativo del gobierno autónomo descentralizado del cantón Babahoyo y determinar si éste constituye una estrategia y/o una herramienta para fortalecer la participación ciudadana y mejorar la calidad de la gobernabilidad de este territorio. Estudio de tipo cualitativo, no experimental, descriptivo; siendo una combinación de instrumentos cuantitativos y cualitativos que permitieron la recolección de información y la interpretación de la misma. La muestra fue no probabilística por conveniencia y con un criterio de discriminación de sujetos tipo, constituido por mujeres y hombres mayores de 16 años que formaran parte de alguna organización social y se utilizó como técnicas la encuesta y el focus group, aplicándose como instrumentos un cuestionario de preguntas cerradas y una guía de entrevista con preguntas abiertas ordenadas de acuerdo a las necesidades de información de las variables de estudio. Las conclusiones principales señalan, que no se realiza una selección previa o algo parecido de los participantes, y no hay un real conocimiento de los participantes de las razones ni de los objetivos por los cuales asisten a las reuniones convocadas por el personal del cantón o municipio; que la participación ciudadana en los sesiones de trabajo de los presupuestos participativos es relativamente baja; que el ejercicio de participación ciudadana, es concebido por las autoridades municipales y por los ciudadanos, como un mero trámite, puesto que las necesidades priorizadas e incluso los compromisos adquiridos en las asambleas ciudadanas, no son tomadas en cuenta; y que la planificación del desarrollo local, no puede seguir siendo diseñado ni impulsado por un solo actor: la municipalidad, que es preciso que la mayoría de actores locales, especialmente los provenientes

de la sociedad civil, estén involucrados en trazar una visión compartida del futuro de la ciudad.

Pérez M. (2014), en su trabajo de investigación titulado: *El Presupuesto Participativo. Política para la construcción de ciudadanía y la inclusión social. Condiciones para su implementación en Monterrey*. (Tesis de maestría). Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Señaló como objetivo principal mostrar a la herramienta del Presupuesto Participativo como una política que puede generar cambios en el acceso a la participación y la forma de su vinculación de los ciudadanos en la gestión pública local, así como en una mayor inclusión de los sectores vulnerables. Es un estudio mixto cuantitativo – cualitativo, que analiza documentos oficiales de la administración municipal e información pública como leyes e informes de organizaciones no gubernamentales; la muestra fue no probabilística por conveniencia, constituida por funcionarios clave del municipio y miembros de organizaciones sociales. Para el análisis cualitativo se recurrió a las técnicas de la observación y la entrevista, para lo cual se aplicó como instrumentos una ficha de análisis de observación de los presupuestos aprobados, y una guía de entrevista con preguntas semi-estructuradas; y la parte cuantitativa se complementó con el análisis de encuestas de satisfacción ya realizadas por el gobierno municipal y otras entidades. Las conclusiones de este trabajo de investigación son: que la voluntad política tiene un nivel bajo; y que la condición del capital social es de un nivel medio-bajo, en relación a otros procesos de la región latinoamericana, como Porto Alegre que tuvo 300 agentes participantes, en el 2006, y Medellín con 960 agentes participantes, el año 2004. La diferencia con estas ciudades es que en Monterrey la gran mayoría de las organizaciones son de asistencia social mientras que en Medellín y Porto Alegre hubo organizaciones vecinales u observatorios ciudadanos de peso que buscaron participar en el espacio público. El análisis realizado coloca a esta condición en el nivel más bajo para llevar a cabo una política de PP. Aunque la organización sindical del municipio de Monterrey se encuentra alineada con la administración municipal, y la condición de los recursos suficientes se situó en el nivel medio de la escala. Esta condición puede considerarse favorable y permite cierta autonomía fiscal para decidir las políticas públicas que pudiera implementar.

Guillen A., Sáenz C., Badii M. & Castillo J. (2007), en su trabajo de investigación titulado: *Origen, espacio y niveles de participación ciudadana*. (Tesis de maestría). Universidad Western, Canadá. Que tuvo por objetivo describir el porqué y el cómo de la participación ciudadana en los procesos democráticos; específicamente, se destaca los propósitos de la participación y se contrastan los espacios, las escalas y el espectro para la participación ciudadana. Es un estudio de tipo cualitativo, descriptivo de análisis teórico; es decir, no se hace uso de métodos estadísticos ni se define una población y muestra; la técnica utilizada es el análisis documental, porque permite realizar una descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido de las teorías analizadas. Las principales conclusiones a las que arriban los autores mencionados son que: la participación ciudadana, tiene que ver con el desarrollo humano, no podríamos entender un acto que denota solidaridad, humanismo, tolerancia, subsidiariedad y otros valores de trascendencia fundamental en el individuo, para que éste busque como fin primordial, el conseguir un nivel de vida adecuado para los demás; que la participación ciudadana es la búsqueda del ciudadano para lograr una mejor calidad de vida, es la respuesta a las promesas incumplidas y al mismo tiempo es el despertar de una sociedad dormida; y que la participación, es un derecho, que no por ser común para nosotros, todas las sociedades lo atesoran. Por lo tanto, si nos consideramos ciudadanos de un mundo moderno, debemos ejercer todas esas libertades que nos brinda el habitar un espacio de la tierra en vías de la democracia.

A nivel nacional

Niemeyer J. (2006), en trabajo de investigación titulado: *Desarrollo de la participación ciudadana en los procesos de control social de la gestión municipal en el distrito de Comas*. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. Cuyo objetivo principal fue, describir el desarrollo de los procesos de la participación ciudadana y la percepción de los pobladores en los procesos de control social de la gestión municipal en el distrito de Comas, Lima, Perú. Es una investigación de tipo cualitativo, de tipo básica descriptivo – explicativa, La muestra se tomó de manera aleatoria simple entre: pobladores de organizaciones sociales que coordinan con los programas de participación ciudadana de ONGs, y de la población en general que participa en organizaciones

sociales, funcionarios y empleados municipales; para el recojo de información se emplearon dos instrumentos, el focus groups y la encuestas. Se aplicó como instrumentos la guía de entrevista semi-estructurada de preguntas abiertas y el cuestionario de preguntas cerradas; se realizaron 12 focus groups, con asistencia de 88 personas, y 126 encuestas individuales, teniendo una participación total de 214 personas. Las conclusiones principales señalan que la mayoría de los participantes tienen interés en los procesos participativos y están motivados a servir a su comunidad. Como mencionaron algunos participantes, “tal vez porque son procesos nuevos, quieren saber de qué se trata y si puede ser una opción de desarrollo local”; un factor común es la cantidad y calidad de las personas que trabajan como voluntarios ad honorem, sin recibir sueldo o una recompensa mayor. Están dispuestas a sacrificarse en función del bien común. En cuanto al tema de los valores, expresaron su deseo de inculcar valores éticos en la gestión de sus organizaciones y en la gestión pública del gobierno municipal y el gobierno central; se encontró que existe mucha expectativa en que los procesos de participación ciudadana pueden mejorar la sociedad y la convivencia en el distrito. Los participantes reconocen que los ciudadanos tienen ahora mayor responsabilidad en el ejercicio de sus deberes. Si ellos mismos cumplen, entonces pueden exigir que las autoridades locales y nacionales cumplan.

Elías L. (2007), en su trabajo de investigación titulado: *La vigilancia social y la rendición de cuentas en el marco del presupuesto participativo: la experiencia del distrito de Villa el Salvador (2005 – 2006) Lima, Perú.* (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. Cuyo objetivo principal, fue realizar una descripción, interpretación y valoración del desarrollo, así como sus limitaciones y dificultades del proceso de vigilancia social y rendición de cuentas, en el marco del presupuesto participativo de Villa El Salvador, durante el periodo 2005 – 2006, para contribuir a la formulación de sugerencias para el mejoramiento de los próximos procesos. Es una investigación de tipo cualitativo, descriptivo – exploratoria, longitudinal; sobre la base de una muestra no probabilista por conveniencia, constituida por quince dirigentes de la sociedad civil y ocho representantes de la municipalidad, incluido el Alcalde Distrital, todos ellos participantes en las experiencias de vigilancia ciudadana y rendición de cuentas del Presupuesto Participativo en Villa El Salvador durante el período 2005- 2006;

se utilizó la técnica de la entrevista, para lo cual se aplicó como instrumento una guía de entrevista en profundidad. Las Conclusiones principales del estudio, señalan que, no obstante, los grandes avances en materia de democracia participativa que permite la construcción de un nuevo modelo de ejercer ciudadanía, los procesos aún son frágiles porque la sociedad civil, los actores políticos y el gobierno local, no se han involucrado en una nueva cultura política con instrumentos que permitan renovar e innovar el ejercicio del poder. La experiencia del Distrito de Villa El Salvador, permite comprobar que el espacio local es el campo idóneo para construcción de ciudadanía y el desarrollo de instrumentos y mecanismos que permitan nuevas relaciones sociales y políticas hacia una democracia participativa. En lo político e institucional, la implementación del presupuesto participativo incluyendo todas y cada una de sus fases, fortalece al gobierno local, porque es un instrumento de gobernabilidad que permite disminuir la distancia entre las organizaciones de base y el organismo municipal, fomentando el diálogo y relaciones de horizontalidad en base a la toma de decisiones. El gobierno local de Villa El Salvador demostró voluntad política para implementar el presupuesto participativo, la vigilancia ciudadana y la rendición de cuentas como procesos participativos importantes para el fortalecimiento de la construcción de ciudadanía. Sin embargo, a medida que el proceso ha ido desarrollándose y ampliando su influencia, los estamentos municipales y las organizaciones indican que debe actualizarse algunos aspectos de la normatividad local. Específicamente sobre las funciones de los responsables políticos del presupuesto participativo en cada territorio, funciones del comité de obras y sobre la participación de la población no organizada.

Ochoa F. (2016), en su trabajo de investigación titulado: *La democracia y el Proceso del Presupuesto Participativo en el Gobierno Regional de Junín, 2012-2013*". (Tesis de maestría). Universidad Nacional del Centro del Perú, Junín, Perú. Cuyo objetivo principal fue describir las características que presenta el proceso del presupuesto participativo en el marco de la democracia participativa, periodo 2012 – 2013, implementada por el Gobierno Regional de Junín. Es una investigación de nivel básico – descriptiva; cuya muestra no probabilística aleatoria simple, estuvo constituida por 45 agentes participantes, aprobados en la calificación, para el proceso del presupuesto participativo 2012 ejecutado por el

Gobierno Regional de Junín; se recurrió a las técnicas de la encuesta y el análisis documental, para lo cual, los instrumentos utilizados fueron el cuestionario con preguntas estructuradas y las fichas de análisis de contenido. Entre las conclusiones principales, se señala, que el proceso del presupuesto participativo 2012-2013, Gobierno Regional de Junín, hubo diversidad de participantes y fue de carácter inclusivo complementando que los talleres fueron descentralizados (Chupaca, Satipo, Tarma y la Merced). En cuanto al carácter de pluralidad del proceso del presupuesto participativo 2012-2013, Gobierno Regional de Junín, sirvió para la toma de decisiones a través de algunas deliberaciones, mientras la decisión fue por votación. La aceptación del proceso del presupuesto participativo 2012-2013, Gobierno Regional Junín; fue de más impacto en el nivel medio y bajo, más no alto, por los agentes participantes, debido a la improvisación de fechas y falta de viáticos para los talleres descentralizados. El grado de aceptación del proceso del presupuesto participativo 2012-2013, de los técnicos del Gobierno Regional de Junín fue medio y alto, lo que refleja el empoderamiento de los técnicos con el proceso, aun cuando su cumplimiento fue más normativo. El nivel de involucramiento de gerencias y áreas técnicas del Gobierno Regional de Junín, en el proceso del presupuesto participativo 2012-2013, se considera en un grado medio y bajo.

Jiménez E., Otazu G. & Ríos G.(2016), en su trabajo de investigación titulado: *Evaluación de la implementación del presupuesto participativo en el distrito de Paucartambo de la Provincia de Paucartambo – región Cusco en el periodo 2004 – 2012 y su incidencia en el proceso de desarrollo del Distrito*. (Tesis de maestría). Universidad Católica Sedes Sapientiae, Lima, Perú. Se plantearon como objetivo de investigación determinar las razones por las cuales, el proceso de presupuesto participativo no ha acelerado la mejora de la calidad de vida de los habitantes del distrito de Paucartambo. Es una investigación que recurrió al método inductivo-deductivo, método analítico-sintético y método histórico; de tipo descriptivo – analítico, porque se describe los diferentes aspectos del proceso de presupuesto participativo. Se recurrió a la técnica del análisis documental, y el instrumento utilizado fue la ficha de análisis documental de archivos físicos y digitales (normativas, flujogramas, cuadernos de campo, actas del proceso de presupuesto participativo, entre otros). Como conclusiones principales se indica,

que el Proceso del Presupuesto Participativo se implementó en el Distrito de Paucartambo el año 2004, y desde entonces se ha desarrollado en forma ininterrumpida todos los años. Lo que significa que es un proceso que ya se ha institucionalizado; respecto del grado de asistencia de los Agentes Participantes a los Procesos del Presupuesto Participativo de cada año, cuantitativamente se puede observar que, la cantidad de Agentes Participantes, según tipo de organización o institución a la que representan es coherente con la realidad local. El enfoque de género se ha beneficiado en el Distrito de Paucartambo, pues ahora hay una clara participación de organizaciones de base de mujeres (Clubes de madres, vaso de leche y comedores populares). De todas las ideas de proyecto aceptadas para su verificación por el comité técnico en los procesos de Presupuesto Participativo del periodo 2004-2012, solo el 36.7% han sido priorizadas y posteriormente el 27.5% de las ideas de proyecto han sido ejecutadas. Se ha podido también evidenciar que la Municipalidad Provincial de Paucartambo es una institución que no tiene un desarrollo institucional sólido, debido al cambio de autoridades en las diversas gestiones, que genera también el cambio de personal, que no permite la continuidad de los procesos y planes de desarrollo.

Melgarejo K. (2017), en su trabajo de investigación titulado: *Nivel de cumplimiento del presupuesto participativo basado en resultados de la Municipalidad Provincial del Santa, Ancash, 2016*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú. Tuvo por objetivo determinar el nivel de cumplimiento del presupuesto participativo basado en resultados de la municipalidad provincial del Santa. Es un estudio básico - descriptivo. La muestra no probabilística por conveniencia, estuvo conformada por 15 funcionarios de la municipalidad provincial del Santa que participaron dentro de dicho proceso; se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento se usó un cuestionario para evaluar la variable. Las conclusiones del estudio revelan que el nivel de cumplimiento del presupuesto participativo basado en resultados de la municipalidad provincial del Santa, es de nivel bajo; debido a la poca predisposición de la sociedad, de igual forma en la dimensión concertación, se demuestra una poca predisposición por parte de las altas autoridades.

Banda P. (2018), en su trabajo de investigación titulado: *Ausentismo de la participación ciudadana en la gestión del desarrollo local en la Municipalidad Distrital de Anco Huallo (Apurímac), entre los años 2007 – 2013*. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. Tuvo por objetivo identificar las razones principales por las cuales los ciudadanos no intervienen en los procesos asumidos por el Estado como los Presupuestos Participativos, la elaboración de los Planes de Desarrollo Concertado y los mecanismos de control. Es una investigación de tipo cualitativo, de diseño no experimental, exploratoria - interpretativa. La muestra fue no probabilística por conveniencia y se utilizó las técnicas de la entrevista y la observación; para lo cual se recurrió a la utilización de instrumentos como la guía de entrevista semi-estructurada de preguntas abiertas, y la ficha de observación y análisis documental con la finalidad de hacer una revisión de fuentes de información escrita (cuaderno de trabajo, de actas del Presupuesto Participativo, rendición de cuenta, periódicos, oficios y panfletos, etc.). Entre las conclusiones, se menciona, que los nuevos mecanismos de participación ciudadana, promovidas por el Estado, no encontró el terreno propicio para institucionalizarse, como un proceso innovador de la gestión municipal, sembrando más bien “desencanto” y “decepción”. En diversos momentos y circunstancias del periodo estudiado las autoridades municipales usaron el espacio del Presupuesto Participativo de manera clientelar que no contribuyó al fortalecimiento de la institucionalidad del gobierno local y procuró el distanciamiento en cuanto no pudo concretizar sus objetivos. De la misma forma, la ausencia de la participación ciudadana y de las organizaciones sociales de base se debilitó por la creación de nuevas instituciones como Centros Poblados. En el desarrollo de los actos de rendiciones de cuenta es notorio el desinterés y ausencia de la participación ciudadana, debido que, desde la percepción de los ciudadanos, las autoridades informan lo que les conviene, que difícilmente serán comprobadas por los ciudadanos.

1.3 Teorías relacionadas al tema

Representatividad de la Sociedad Civil:

- **Conceptos**

La representatividad de la sociedad civil, se entiende “como el derecho que tiene el ciudadano de participar (de manera organizada) en los procesos de formulación presupuestal, fiscalización, ejecución y control de la gestión del Estado, mediante los mecanismos que la normatividad establezca”¹. Ello, sería resultado de las precondiciones de institucionalidad, vida orgánica y legalidad de las organizaciones de la sociedad civil, derivadas de los procesos más amplios de participación en la esfera pública; es decir, el espacio en el que participa una amplia red de asociaciones y organizaciones de la sociedad civil.

La idea de “sociedad civil”, si bien, se remonta al periodo clásico de los pensadores y filósofos griegos y romanos y la generación de las bases de la democracia tanto representativa como participativa, en la actualidad se ha convertido en un elemento fundamental del pensamiento político contemporáneo. Desde mediados del siglo pasado y final de la guerra fría ha vuelto a ponerse en la agenda global, y a diferencia del mundo antiguo y medieval, ahora se centra en una relación compleja con el Estado, que se reviste de pluralidad civil y unidad política. En ese sentido, la noción de sociedad civil se ha impuesto tanto en el discurso científico, como en el relato mediático de los textos de organismos internacionales; y puede ser entendido (como concepto) con diferentes significados, desde representar el actor de una protesta, el proyecto de una movilización, la apertura de un sistema político enfrentado a un problema de representatividad o referirse a actos públicos que involucra a agentes políticos, socioeconómicos, asociaciones o centrales sindicales, entre otros (Urteaga, 2008, p. 155).

En esa misma tendencia, los científicos sociales han ido renovado el pensar sobre la sociedad civil, según Manor (1999, p. 1), las Organizaciones de la Sociedad civil son una esfera intermedia entre el Estado y la familia, donde grupos y asociaciones de individuos se organizan de manera voluntaria y

¹ Art. 9 de la Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.

autónoma con relación al Estado, con el fin de defender y extender sus intereses, derechos e identidades. De otro lado, Urteaga (2008), señala que lo que distingue a la sociedad civil, del Estado, de la Iglesia, del mercado, o del ejército, es su identidad múltiple y algunas veces hasta asociada con la idea de contra-poder frente al gobierno y a las administraciones públicas.

No hay una uniformidad de pensamiento para caracterizar a la sociedad civil; por el contrario, como indica Urteaga (2008) “Con el paso del tiempo y en función de los contextos sociopolíticos, las distintas concepciones de la sociedad civil se han superpuesto, alimentando su carácter polisémico”. Ello, porque tiene una connotación polémica destinada a resaltar y enjuiciar una simplista dicotomía entre el Estado y la sociedad civil. De la misma forma Urteaga (2008), dice que hoy en día, la sociedad civil plantea problemas de ciudadanía, de participación ciudadana y de espacio público, sin olvidar la pregunta que se formula en todos los continentes como consecuencia de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y de la mundialización de los intercambios comerciales: ¿existe una sociedad civil internacional?

Organismos internacionales como las Naciones Unidas, consideran que la sociedad civil tiene un rol muy importante en la consolidación de las prácticas democráticas de toma de decisiones de cualquier sociedad y para cualquier interés, en ese sentido Lasswell (citando por Marín, 2010), considera que la sociedad civil “tiene la capacidad de influenciar en la toma de decisiones”.

En el caso peruano, Domike (2008) señala que: “La sociedad civil de Perú, es al presente una de las más activas de la Región”, esta opinión debe animar y comprometer el trabajo conjunto de la misma con el Estado; asimismo explica que, en contraste con otros países de la Región, las dictaduras militares de Perú permitieron a la sociedad civil una relativa libertad de acción, pero luego los gobernantes civiles impusieron controles y restricciones, particularmente bajo el régimen de Fujimori.

Del mismo modo, Schönwälder (2002), considera que la sociedad civil peruana se caracteriza por estar conformada por miles de Organizaciones Sociales

Comunitarias (OSC) orientadas a promover una gran variedad de causas como: “los derechos de la mujer, de los indígenas rurales, de los inmigrantes urbanos pobres, del medio ambiente y del presupuesto participativo”. Preocupación, que también es señalada por Molino (2002), de la Escuela Mayor de Gestiones Municipales, quien expresa sus preocupaciones respecto de que muchas experiencias de participación de la sociedad civil, considera que, al final son meramente formalismos, ya que se desconoce la voz de la gran mayoría de ciudadanos: “Las autoridades municipales se dejan llevar por sus propios intereses y están reproduciendo patrones de exclusión e imponiendo estilos de clientelismo, de vieja presencia en el país”.

- **Dimensiones de la representatividad de la sociedad civil**

- **Institucionalidad:**

En el análisis de la institucionalidad de la sociedad civil, pasa por el entendimiento del universo asociativo que da cuerpo a este sector estructura de la sociedad; y el caracterizar las formas de asociación u organización que componen la sociedad civil se estima por la dinámica societal general que se da en cada contexto social en particular. Como lo señala Rofman (2009, p. 164), las asociaciones u organizaciones sociales, son entidades que reciben distintos nombres y asumen distintos roles, según sus fines u objetivos: “organizaciones no lucrativas, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles, etc. En ese sentido, el conjunto de instituciones y las tramas de relaciones que se dan entre ellas constituye lo que algunos autores denominan el “tercer sector”, para así diferenciarlo del sector estatal y del mercado”.

Según Almendres (2017), y de acuerdo al ‘Índice de Democracia’ que elabora la Economist Intelligence Unit de la revista The Economist a nivel de América Latina, Perú, tiene una pobre “cultura política”; que se manifiesta en la desconfianza en el sistema político y en el escepticismo frente al cambio. Para lo cual, más allá de mejorar la transparencia de las instituciones públicas, se requiere fomentar una mayor participación de la ciudadanía en el desarrollo y monitoreo de las políticas; fortaleciendo las instituciones de todos los niveles, formadas por ciudadanos y ciudadanas informados para dejar a las próximas

generaciones una sociedad más sólida, democrática y priorizando valores éticos.

Asimismo, la institucionalización de la participación ciudadana, es reconocida por la Carta Magna del Perú (Constitución de 1993), y por un conjunto de normas que buscan promover una participación de las organizaciones de la sociedad civil de manera formal y legítima; como la Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos, la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; y normas anteriores, como la Ley N° 25307² que otorga existencia legal y personería jurídica a las organizaciones sociales de base, mediante su inscripción en los Registros Públicos Regionales y su convalidado por los gobiernos locales.

Participación:

Chirinos (citado por Grupo Propuesta, 2003, p.2) considera a la participación ciudadana “como la capacidad política y jurídica de la ciudadanía o sociedad civil de intervenir individual y colectivamente, directamente o a través de sus representantes legítimos y a través de diferentes modalidades en los procesos de gestión” (del desarrollo local). Especialmente aquellos que afectan las condiciones de vida materiales, sociales, políticas, económicas, y culturales de la población.

En cambio, Walzer (1996, p. 23), desarrolla la concepción de ciudadanía desde la relación de la vida del individuo con su esfera de influencia: El ciudadano tiene una cierta concepción de su capacidad de “tomar parte en la dirección de la sociedad”. En ese sentido con su participación, el ciudadano se convierte en un agente de cambio social.

Marquéz & Távora (2010), refieren distintos tipos de mecanismos de participación ciudadana o de la sociedad civil; los cuales podrían clasificarse

² Ley N° 25307 (02/15/91). - Declara de prioritario interés nacional la labor que realizan los Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche, Comedores Populares Autogestionarios, Cocinas Familiares, Centros Familiares, Centros Materno-Infantiles y demás organizaciones sociales de base, en lo referido al servicio de apoyo alimentario, y Reglamentado por D.S. N° 041-2002-PCM, publicado el 26/05/2002.

en: mecanismos de transparencia y acceso a la información, sobre todo, de información pública. Mecanismos de consulta, los cuales se sustentan en procedimientos que permiten la oportunidad de realizar consultas públicas con anterioridad al diseño de políticas públicas y/o a la aprobación de disposiciones legales; Mecanismos de participación en la gestión del Estado, los cuales alientan a las organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales a participar en la gestión pública; y los Mecanismos de participación en el seguimiento de la acción del estado; a fin de promover el seguimiento de la gestión pública, por medio de los cuales la participación ciudadana en las organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales.

En el Perú, los espacios de participación ciudadana más reconocidos son las Juntas Vecinales, los Consejos de Coordinación Regional/Local (CCR/CCL), los Planes de Desarrollo Concertado (PDC), Presupuesto Participativo (PP), Las Audiencias de Rendición de Cuentas; entre otros. Espacios que a pesar del tiempo transcurrido continúan en construcción y aprendizaje. Los espacios y procesos ya están, incluso, enmarcados en normas como la Ley de Bases de la Descentralización, y la Ley Marco del Presupuesto Participativo; incluso los CCRs/CCLs se encuentran normados dentro de las respectivas leyes orgánicas de los gobiernos regionales y locales. De manera que, aunque haya problemas en la práctica, existe una legalidad y un derecho al cual puede apegarse la sociedad civil (Carrión, 2004, p. 7).

Gestión:

Según Díaz (2017, p. 7), Es partir de la década de 1960 que se empieza a generar los primeros experimentos de una oferta de programas participativos con el objeto de incluir a los ciudadanos en la toma de decisiones de política pública. Tomando como ejemplo, la acción emprendida por el gobierno norteamericano (1964), de establecer la formación obligatoria de comités ciudadanos y de agencias de desarrollo comunitario para llevar a cabo la planeación de las políticas social y urbana; plantea que esta acción de alguna manera buscaba responder a la expectativa de solucionar los problemas de exclusión social, es decir, en un momento en el que se extendía la perspectiva de políticas públicas (policy analysis), se vio en la incorporación de la

participación ciudadana una oportunidad para lograr una distribución más eficaz de los recursos destinados al desarrollo.

Sin embargo, este proceso por el cual la participación ciudadana va más allá del marco formal de los procesos electorales para transformar las relaciones de poder entre los gobiernos y la sociedad civil en un plano de mayor igualdad, como indica Cáceres (2006, p. 16), requiere que la sociedad civil adquiera conocimientos y habilidades que le permitan hacer un buen análisis de los problemas, formular propuestas, identificar con precisión a las personas/oficiales con poder de decisión (y aquellos que las influyen), construir alianzas y coaliciones amplias, y diseñar una variedad de estrategias y acciones plasmadas que se plasman en documento o en acuerdos formales, como es el caso del presupuesto participativo.

Control ciudadano del presupuesto participativo:

- **Conceptos**

El concepto de control ciudadano está muy ligado a uno de los quehaceres o razón de ser de la participación ciudadana; sobre todo al rol que puede cumplir para incidir en la vida pública y lo que ello conlleva como implicancias en lo político y social; por ello, la mayoría de las definiciones de control ciudadano están enfocadas hacia la incidencia política, entendida esta como la acción y la intervención de la ciudadanía en el sistema político - público, para lograr un cambio o modificaciones al “status quo”. Como lo señala Cáceres (2006, p. 16), el accionar o actuar que cumple el grupo social organizado a través de las acciones de vigilancia o control social, es con la finalidad de lograr o generar beneficios a favor del bienestar público o consecución de políticas públicas, que atiendan la situación problemática de las mayorías o minorías.

Por tanto, el control social es un proceso que contempla la realización de un conjunto de acciones políticas y técnicas que requieren ser realizadas por parte de las organizaciones o personas de la sociedad civil interesadas en promover el buen ejercicio de la gestión pública. Estas acciones están

dirigidas a influir en personas con poder de decisión, y el ejercicio de la función pública para transformar las relaciones de poder.

En cuanto al concepto de presupuesto participativo, según la Ley Marco del presupuesto Participativo; este es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil. Para ello los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos”³.

Otras conceptualizaciones de presupuesto participativo, son la de Rodríguez (2007), el presupuesto participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado – Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones a implementar en el nivel de Gobierno Regional o Local, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos.

Marchiaro (2011) considera que: “El presupuesto participativo es una herramienta de democracia participativa o de democracia directa, que permite a la ciudadanía incidir o tomar decisiones referentes a los presupuestos públicos, generalmente sobre el presupuesto municipal”. Lo cual coincide con otras definiciones, que resaltan sus características de fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad; como la de López (2010), quién considera que: “El presupuesto participativo es una potente herramienta de relación permanente del Gobierno con la población, un modelo de gestión pública democrática, donde la ciudadanía participa de forma directa, voluntaria y universal”.

En tanto, para Valdivia (2012), quién refiere que este es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los

³ Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo

recursos, teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico o Institucional, según corresponda, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.

En este marco, surge también un nuevo concepto: El Presupuesto Participativo basado en Resultados – PpR; el cual según Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2011), y enmarcado dentro del enfoque de la nueva gerencia y gestión pública; por el cual, los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población.

Los principios del presupuesto participativo según la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo (citado por Propuesta Ciudadana, 2011) debe sustentarse en:

- a. **Participación**, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales promueven la participación de la sociedad civil en sus planes de desarrollo y en el presupuesto participativo.
- b. **Transparencia**, de tal forma que toda la comunidad tenga información suficiente acerca de los asuntos públicos y colectivos que se decidan y ejecuten.
- c. **Igualdad de oportunidades**, de la sociedad debidamente organizada para participar, sin discriminación de carácter político, ideológico, religioso, racial, género o de otra naturaleza.
- d. **Tolerancia**, garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, como un elemento esencial para la construcción de consensos.
- e. **Eficiencia y Eficacia**, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales optimizan los recursos presupuestarios orientados al logro de metas y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.
- f. **Equidad**, igual acceso a las oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial.
- g. **Competitividad**, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales orientan su gestión hacia la competitividad, promoviendo la inversión

privada y orientando las acciones públicas hacia la promoción del desarrollo.

- h. **Corresponsabilidad** entre el Estado (gobiernos regional y gobierno local, universidades, otros) y la sociedad civil (organizaciones de base, Colegios profesionales, asociaciones civiles, empresariales, juveniles; y otros), en la identificación de oportunidades, solución de los problemas de la comunidad; ambos relacionados a la priorización de proyectos de desarrollo, respetando los contenidos y alcances de los PDC y PP.
- i. **Solidaridad**, la disposición de todo agente participante para asumir los problemas de otros como propios, sin intereses particulares.
- j. **Respeto a los Acuerdos**, la participación ciudadana en los asuntos públicos se fundamenta en el compromiso de llevar adelante, por parte de todos los actores, las decisiones concertadas. Estas decisiones no pueden ser modificadas unilateralmente.

- **Dimensiones del control ciudadano del PP**

Eficiencia:

La eficiencia del PP, se expresa en la utilidad del mismo para la asignación de los recursos en el nivel sub-nacional y la ejecución del gasto de los recursos públicos con equidad (aportes locales: financiero, físico y humano); basado en la relación Estado-Sociedad, que se da en función del nivel de involucramiento que se promueva desde ente público de la ciudadanía. Es decir, una estrategia política valiosa es responder a las demandas de la población (transparencia en la gestión de gobierno), y la eficiencia en la asignación de recursos, está relacionada con una mayor intervención de la ciudadanía en los asuntos públicos (Bloj, 2009, p. 22).

En el mismo sentido, para Díaz (2011, p. 168), la eficiencia del Estado, se basa en mejorar la representación política, facilitar la participación y fiscalización de los ciudadanos en la gestión de los asuntos públicos, para institucionalizar sólidos gobiernos regionales y locales.

Seguimiento:

Según Ccoyllo (2011, p. 4), la vigilancia ciudadana es un mecanismo de participación de los ciudadanos y las ciudadanas en el control social de la gestión pública. El objetivo de la vigilancia ciudadana es controlar la eficiencia, la legalidad y la transparencia de las acciones de las autoridades y funcionarios/as de las entidades públicas. La principal característica de la vigilancia ciudadana o control social, es que se realiza desde la sociedad civil y constituye un espacio autónomo del mercado y del Estado. Los responsables de la vigilancia ciudadana son las asociaciones, instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

En el Perú, se han generado leyes y reglamentos para incentivar la participación y control de la ciudadanía en los gobiernos distritales, provinciales, y regionales. Con la publicación de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, del año 2002; por la cual, las organizaciones sociales tienen la posibilidad de participar en los programas de planificación, elaboración presupuestal y control social de sus gobiernos locales y regionales, Consejo Nacional de Descentralización (2003).

El seguimiento al PP, se sustenta en el instructivo, documento elaborado por el MEF y que señala las bases legales para la participación ciudadana de las organizaciones populares en los procesos del control social de las gestiones de los municipios locales y gobiernos regionales. La secuencia expresada en dicho documento, se sustenta en las etapas de: preparación, convocatoria a los agentes participantes, la capacitación, los talleres de trabajo, la priorización de acciones, la evaluación técnica, la formulación de acuerdos, y la rendición de cuentas. Asimismo, a diferencia de la vigilancia ciudadana, el control y la fiscalización estatal, se realizan, como su nombre lo indica, al interior del Estado, y, por tanto, a través de actos administrativos regulados por ley; en tanto, la autonomía de la sociedad civil frente al Estado le permite a la vigilancia ciudadana realizar, a voluntad, un ejercicio flexible y focalizado del control, Ccoyllo (2011, p. 5).

Difusión:

La dimensión de difusión se centra en el nivel de influencia o grado de vinculación de las decisiones alcanzadas en relación a la acción institucional. En ese sentido, en otras palabras, mide la capacidad de impacto efectivo y real del Presupuesto Participativo, sobre la información que de él se genera. Es importante, que una vez alcanzado el acuerdo político es necesario activar una campaña de difusión pública para dar a conocer a la ciudadanía el proceso de Presupuestos Participativos. Esta campaña debe lograrse, con el desarrollo de diversas estrategias, que contribuyan a que el grupo de vecinos y vecinas se apropien del proceso y de los acuerdos (Francés, Carrillo, & Sanchís, 2015, p. 24).

Asimismo, creer que por hecho de generar normas que promuevan nuevos mecanismos de participación, por muy novedoso que nos parezca, va a dinamizar rápidamente la escena de participación ciudadana supone generar unas expectativas que difícilmente se van a alcanzar en el corto plazo, a la vez, que es posible que surja frustración entre los organizadores (gobiernos locales) y los agentes participantes por no alcanzar estas expectativas. Todas estas cuestiones sientan la importancia especial que posee la labor informativa que se debe realizar con la base social del municipio, que, aunque en la mayor parte de acciones se traduce en el proceso de difusión, plantean la conveniencia de desarrollar acciones informativas en los diferentes contextos ciudadanos con un lenguaje adaptado a las circunstancias (francés, et. al. 2015, 47).

1.4 Formulación del problema**Problema general**

¿De qué manera se relaciona la representatividad de la sociedad civil y el control ciudadano del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, en el periodo 2017?

Problemas específicos

¿Cuál es el grado de representatividad de la sociedad civil que participa en el Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017?

¿Cuál es el nivel de control ciudadano que ejerce la sociedad civil al Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017?

¿Cuál es la relación entre la institucionalidad de la representatividad de la sociedad civil y el control ciudadano del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017?

¿Cuál es la relación entre la participación de la representatividad de la sociedad civil y el control ciudadano del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017?

¿Cuál es la relación entre la capacidad de gestión de la representatividad de la sociedad civil y el control ciudadano del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017?

1.5 Justificación del estudio

Conveniencia

Porque el investigador analizará datos reales y objetivos que servirán de bases para la Municipalidad Provincial de San Martín, los cuales servirán para medir y determinar las relaciones con las variables planteadas y, asimismo, cuantificar la progresión y movimiento del problema descrito.

Relevancia social

La Municipalidad Provincial de San Martín, tiene amplia cobertura de beneficiarios en todo el distrito de Tarapoto, por lo tanto, de los resultados obtenidos, respecto de la relación de la participación y control ciudadano de la inversión pública de la Municipalidad Provincial de San Martín; se reflejará en el desarrollo económico social de dicho distrito y provincia.

Valor teórico

Porque a través de conocimientos relacionados a inversión pública en obras se logrará determinar su influencia en el desarrollo y bienestar de los ciudadanos del distrito de Tarapoto durante el periodo 2017.

Implicancias prácticas

Porque ayudará a resolver y determinar el problema planteado, a partir de cuantificar la progresión relativa de la inversión pública asignado y ejecutado durante los periodos bajo estudio.

Utilidad Metodológica

La validación del método de investigación que se utilizará está determinada por un enfoque cuantitativo mediante la observación y análisis documental para así poder obtener resultados que nos puedan ser de mucha ayuda para nuestra investigación.

1.6 Hipótesis

Hipótesis general:

H₁: Existe relación directa entre la representatividad de la sociedad civil y el control ciudadano del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017.

Hipótesis Específicas:

H₁: La representatividad de la sociedad civil que participa del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017, es significativa.

H₂: El control ciudadano que ejerce la sociedad civil al Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017, es efectivo.

H₃: Existe relación significativa entre la institucionalidad de la sociedad civil y el control ciudadano del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017.

H4: Existe relación significativa entre la participación de la representatividad de la sociedad civil y el control ciudadano del proceso de formulación del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017.

H5: Existe relación significativa entre la capacidad de gestión de la representatividad de la sociedad civil y el control ciudadano del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017.

1.7 Objetivos

Objetivo general

Determinar el grado de relación entre la representatividad de la sociedad civil y el control ciudadano del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017.

Objetivos específicos

Describir la representatividad de la sociedad civil que participa del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017.

Identificar el nivel de control ciudadano que ejerce la sociedad civil al Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017.

Conocer el grado de relación entre la institucionalidad de la representatividad de la sociedad civil y el control ciudadano del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017.

Conocer el grado de relación entre la participación de la representatividad de la sociedad civil y el control ciudadano del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017.

Conocer el grado de relación entre la capacidad de gestión de la representatividad de la sociedad civil y el control ciudadano del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017.

II. MÉTODO

2.1 Tipo y diseño investigación

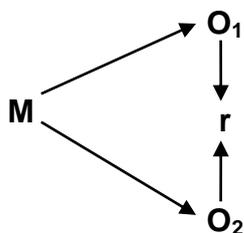
Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo cuantitativa, porque se encuadra dentro de las investigaciones conocidas como de nivel básico, y porque se sustenta en un conjunto de procesos de carácter secuencial y probatorio. Además, como lo indican Hernández, Fernández, y Baptista (2014), para probar la hipótesis, se hizo una recolección de datos en base a la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento. En ese sentido, una investigación básica, por lo general, está orientada a la resolución de problemas y busca contribuir con nueva información a las teorías ya establecidas.

Diseño de investigación

Asimismo, el presente trabajo de investigación, por su diseño, es no experimental, descriptivo-correccional, transversal; debido a que durante el desarrollo de la investigación las variables no serán manipuladas, están serán observadas y analizadas, en relación a las variables, en un único momento (Hernández, et al, 2014, p. 152); sin embargo, como se indicó, se recurrirá al análisis estadístico, en función a las variables (representatividad de la sociedad civil y control ciudadano del PP), con el propósito de medir el grado de relación que existe entre estos dos conceptos o variables que plantea la investigación.

Esquema del diseño de investigación:



Dónde:

M: Muestra (Agentes participantes en el PP de la Municipalidad Provincial de San Martín).

O₁: Medición de la V.1. (Representatividad de la sociedad civil).

O₂: Medición de la V.2. (Control ciudadano del PP).

r: Indica la correlación existente entre las variables.

2.2 Variables, operacionalización

Variables:

Variable independiente: Representatividad de la sociedad civil, entendida ésta como el nivel de institucional, participación y capacidad de gestión de las organizaciones e instituciones de la sociedad civil participantes en el PP de la Municipalidad Provincial de San Martín.

Variable dependiente: Control ciudadano; entendido como el nivel de eficiencia, seguimiento y difusión de las acciones de vigilancia y/o control social que realiza las organizaciones de la sociedad civil organizada del PP de la Municipalidad Provincial de San Martín.

Operacionalización:

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Variable independiente: Representatividad de la sociedad civil	El derecho que tiene el ciudadano de participar (de manera organizada) en los procesos de formulación presupuestal, fiscalización, ejecución y control de la gestión del Estado, mediante los mecanismos que la normatividad establezca (basado en el Art. 9 de la Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado).	Proceso mediante el cual se medirá el grado de significación de la representatividad de los actores de sociedad civil que participan del PP de la Municipalidad Provincial de San Martín. Se operacionalizó mediante la aplicación de un cuestionario estructurado a los agentes participantes que representaron a las organizaciones de la sociedad civil y del Estado, considerando una escala de valoración (Likert).	Institucionalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Formalización - Acreditación - Nro. de integrantes - Periodo de existencia de las organizaciones 	ORDINAL
			Participación	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de participación en el PP - Ámbito de representación - Sector al que representa 	
			Gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciativas presentadas al PP - Iniciativas propuestas incorporadas en el PP. - Iniciativas incorporadas en el Presupuesto Institucional. 	
Variable dependiente: Control ciudadano del Presupuesto Participativo	Es el “proceso de creación institucional que va más allá de la promulgación de formas de participación ciudadana directas (...), las cuales están articuladas a formas continuas de incidencia social sobre el poder público y el aparato	Proceso mediante el cual se medirá el nivel de medición de la eficiencia del rol de control ciudadano realizado por los actores de sociedad civil al Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín.	Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Utilidad de la vigilancia y/o control social del PP - Involucramiento de la ciudadanía en el proceso de formulación y ejecución del PP 	ORDINAL
			Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Funcionamiento de la instancia de vigilancia y/o control social del PP 	

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
	administrativo” ISUNZA (2010).	Se operacionalizó mediante la aplicación de un cuestionario estructurado a los agentes participantes que representaron a las organizaciones de la sociedad civil y del Estado, considerando una escala de valoración (Likert).		- Aportes y limitantes de la vigilancia y/o control social al PP	
			Difusión	- Información adecuada y oportuna del PP - Mecanismos de comunicación del PP - Rendición de cuentas de las acciones de vigilancia y/o control social	

2.3 Población y muestra

Población:

Está conformada por la totalidad de personas (152) inscritas en el libro de registros como agentes participantes en el PP de la Municipalidad Provincial de San Martín para el año fiscal 2018 (2017).

- 70 agentes participantes que representaron a diferentes organizaciones de sociedad civil.
- 82 autoridades, funcionarios y trabajadores de gobiernos locales del ámbito de la Provincia de San Martín.

Muestra:

Debido a que el universo poblacional es pequeño, se realizó un muestreo no probabilístico por conveniencia a criterio del investigador; dónde la muestra lo constituyen las 152 personas inscritos en el libro de registros de agentes participantes en el PP de la Municipalidad Provincial de San Martín para el año fiscal 2018 (2017).

N = 152

✓ Criterios de Inclusión:

- Representantes de las organizaciones de la sociedad civil debidamente registrados como agentes participantes en el PP.
- Representantes de las instancias sectoriales del Estado, gobiernos locales, provincial y distritales, debidamente registrados como agentes participantes en el PP.

✓ Criterios de Exclusión:

- Participantes en el proceso de formulación del PP no acreditados por las organizaciones e instituciones de la sociedad civil y el Estado.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Según Bernal, A. (2000), la recolección de datos o información son el medio a través del cual se prueban las hipótesis, se responde a las preguntas de investigación y se logra los objetivos de estudio originados del problema de investigación. Previo a la determinación de la técnica y la construcción del instrumento, se siguió el procedimiento siguiente:

- La localización de las fuentes. Gerencia de Planificación y Presupuesto de la MPSM.
- La identificación de las fuentes de donde se obtuvieron los datos. Agentes de sociedad civil, autoridades y funcionarios de la MPSM.

Técnica

La técnica que se utilizó para la recolección y registro de la información para las variables: representatividad de la sociedad civil y control ciudadano del PP, fue la **encuesta**. Esto permitió obtener información de primera línea, que proporcionaron los agentes participantes en el proceso de formulación del PP de la Municipalidad Provincial de San Martín - Tarapoto, para el año fiscal 2018. Ello, también, permitió contar con información significativa, proporcionada, tanto por parte de los agentes participantes de la sociedad civil, como de los representantes de las instancias del Estado involucrados en el presupuesto participativo; logrando con ello una mejor descripción y explicación del problema planteado.

De manera complementaria, también se recurrió a la **observación** y el **análisis documental**, con la finalidad de obtener información sobre el proceso de formulación del PP de la Provincia de San Martín. Lo cual permitió revisar información y documentos proporcionados por los funcionarios de la Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de San Martín.

Instrumento:

De acuerdo a la naturaleza del problema planteado, objetivos e hipótesis; se optó por utilizar **el cuestionario**. Debido a que, facilita dar cuenta de los aspectos del fenómeno que se consideraron esenciales para la investigación; además, permite

aislar cierto número de datos que permiten precisar los resultados en función de los objetivos de estudio.

La elaboración del instrumento fue realizada por el propio autor de la investigación; por tanto, el cuestionario está referido a las dos variables de investigación (Ver Anexo 2):

- a) La variable representatividad de la sociedad civil estuvo conformada por un total de 16 ítems, la cual es la suma de los ítems de cada dimensión: Institucionalidad (5 ítems), Participación (6 ítems) y Gestión (5 ítems);
- b) La variable control ciudadano del PP tiene un total de 07 ítems, conformada, también, por la sumatoria de los ítems de cada dimensión: Eficiencia (2 ítems), Seguimiento (2 ítems) y Difusión (3 ítems).

Para la medición de las respuestas se recurrió al uso de la **escala de Likert**, a fin de obtener del entrevistado, su percepción o grado de aceptación o rechazo hacia la proposición actitudinal expresada en cada ítem; ello, a su vez, permitió dar un orden a los sucesos en función del mayor o menor punto de vista peculiar, alternativas que han sido codificados con números en las alternativas de respuesta para cada variable estudiada. Las valoraciones asignadas para las respuestas por uno de los ítems fue la siguiente: (1) Totalmente en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) De acuerdo y (4) Totalmente de acuerdo. Esta escala de medición permitió, también dar una mayor objetividad a las respuestas para cada una de las dimensiones de las variables estudiada. La puntuación total obtenida para la variable representatividad de la sociedad civil fue de 44 puntos, con cuyo valor se estableció un rango de evaluación determinado por los siguientes niveles: Bajo: 00 – 14 puntos; Medio: 15 – 30 puntos; Alto: 31 – 44 puntos. Para la variable control ciudadano del PP se obtuvo un total de 26 puntos, valor que permitió establecer el siguiente rango de niveles: Bajo: 00 – 08 puntos; Medio: 09 – 17 puntos; Alto: 18 – 26 puntos.

Validación:

Para la validez del instrumento se recurrió al juicio de expertos; proceso de consulta que permite determinar la validez y fiabilidad del instrumento (Cuestionario). El juicio de expertos es una "una opinión informada de personas

con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en éste, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones" (Escobar & Cuervo, 2008, p. 29)

Este paso del proceso de investigación, se hizo a través del juicio de tres (03) expertos y estuvo orientado a evaluar y corroborar la claridad, coherencia, pertinencia, entre otras características del instrumento (Ver anexo 03):

- ✓ Dr. Gustavo Ramírez García, metodólogo.
- ✓ M.B.A. Jhon Bautista Fasabi, contador.
- ✓ Ms.C. Mauro Trigozo Paredes, administrador.

Confiabilidad:

El índice de confiabilidad del instrumento se realizó mediante el cálculo del coeficiente de Alfa de Cronbach; para ello se utilizó una prueba piloto con el fin de mostrar la confiabilidad del instrumento. De acuerdo a la propuesta de Hernández, Fernández, y Baptista (2006), se eligió una pequeña muestra de 15 encuestas, y los resultados obtenidos de los ítems (medidos en escala tipo Likert); ha permitido definir si se tiene un mismo constructo y si están altamente correlacionados. Cuanto más cerca se encuentre el valor del alfa a 1, mayor es la consistencia interna de los ítems analizados.

Como resultado se obtuvo un valor de Alfa de Cronbach 0,814 para el instrumento de medición de representatividad de la sociedad civil, y un valor de 0,751 para el instrumento de medición de control ciudadano del PP; en el caso de la primera variable supera un valor $>.80$, como valor referencial, por tanto, su fiabilidad es "bueno", y para la segunda variable, el valor referencial es $>.70$, lo cual representa un nivel de fiabilidad "aceptable" (Ver Anexo 4).

2.5 Métodos de análisis de datos

Los datos obtenidos de la aplicación de instrumentos elaborados para efectos del trabajo de investigación, se analizaron mediante uso de técnicas de análisis informáticos, clasificados y sistematizados de acuerdo a las unidades de análisis correspondientes, respecto a sus variables, a través de Microsoft Excel y el software de estadística para ciencias sociales (SPSS V24); de modo que se pueda

realizar la contrastación de resultados con los objetivos planteados y las teorías consignadas en el marco teórico, la verificación de la hipótesis y la formulación de recomendaciones y/o acciones que contribuyan a la solución del problema. Los resultados se presentaron mediante: Tablas de distribución normal, tablas de distribución de frecuencias y figuras estadísticas que facilitan la lectura e interpretación de la información recogida.

Para medir el grado de relación entre las variables se recurrió al cálculo de coeficiente de correlación de Pearson; el cual es de un valor de 0.829 y el Coeficiente de determinación, también llamado R cuadrado, refleja la bondad del ajuste de las variables a explicar, el cual es de 0.687; lo cual significa que existe una correlación directa entre las variables de estudio.

2.6 Aspectos éticos

El estudio realizado ha considerado las normas internacionales de formato de estilo de redacción APA en su sexta edición, es decir se consideró todas las referencias bibliográficas y sus respectivas citas de las investigaciones revisadas durante la investigación. Asimismo, se protegió la identidad de cada uno de los sujetos de estudio, y se ha tomado en cuenta las consideraciones éticas pertinentes, tales como:

- **Confidencialidad:** La información recopilada no será revelada ni divulgada para cualquier otro fin, que no sea el de la presente investigación.
- **Consentimiento informado:** consistió en solicitar autorización a la Municipalidad Provincial de San Martín para la realización del estudio y lograr su colaboración con el acceso a la información correspondiente.
- **Libre participación:** Se promovió la participación de los agentes participantes en el proceso de formulación del PP de la Municipalidad Provincial de San Martín, sin presión alguna; en base a la motivación personal de la importancia de la presente investigación.
- **Anonimidad:** Se tuvo en cuenta desde el planteamiento inicial del estudio.

III. RESULTADOS

Determinar el grado de relación entre la representatividad de la sociedad civil y el control ciudadano del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017.

Para el análisis de la relación entre las variables representatividad de la sociedad civil y control ciudadano del presupuesto participativo, se aplicó el cálculo de coeficiente de correlación de Pearson; por lo que se desarrolló la siguiente hipótesis estadística.

Hipótesis estadística:

H₀: No existe relación directa entre la representatividad de la sociedad civil y el control ciudadano del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017.

H₁: Existe relación directa entre la representatividad de la sociedad civil y el control ciudadano del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017.

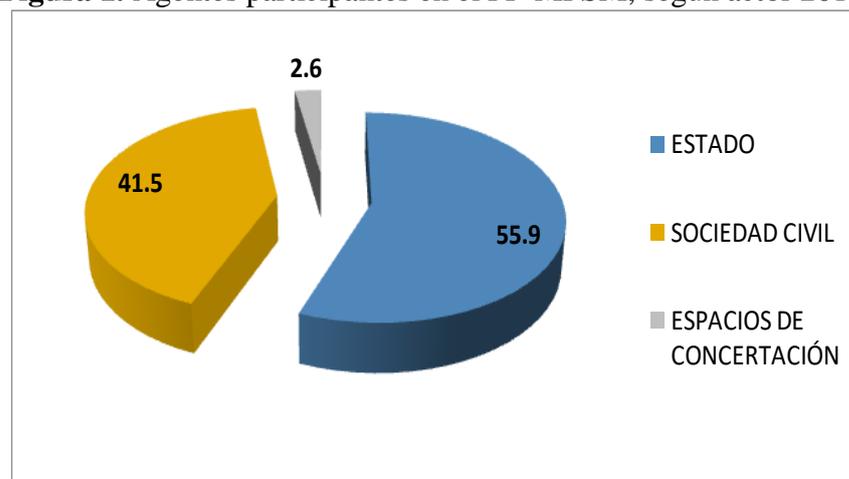
Tabla 01.

Agentes participantes en el PP-MPSM, según organización y/o institución, 2017.

ACTOR		Abs	%
ESTADO	Municipalidad Provincial de San Martín	82	53.9
	Municipalidad Distrital	2	1.3
	Establecimiento de Salud	1	0.7
SOCIEDAD CIVIL	Centro Poblado	3	2.0
	Comité de Desarrollo Vecinal	40	26.3
	Organización Social de Base de Mujeres	17	11.2
	Organización Cultural y Deportiva	1	0.7
	Asociación de Padres de Familia	2	1.3
ESPACIOS DE CONCERTACIÓN Y ACUERDO	Mancomunidad de Municipalidades	1	0.7
	Consejo de Coordinación Local	1	0.7
	Comité de Vigilancia	2	1.3
TOTAL		152	100.0

Fuente: Cuestionario aplicado a los agentes participantes en el PP-MPSM, 2017.

Figura 1. Agentes participantes en el PP-MPSM, según actor 2017.



Fuente: Cuestionario aplicado a los agentes participantes en el PP-MPSM, 2017.

Comentario: En la tabla y figura 1, se observa el nivel de participación en el PP para el Año Fiscal 2018; de los 152 agentes participante, en mayor porcentaje son funcionarios y personal de la Municipalidad Provincial de San Martín (53.9%); es decir, más de la mitad de participantes representan a un solo actor, el Estado (55.9%). De otra parte, el PP permite la inclusión de la diversidad de actores de la sociedad civil en la gestión del desarrollo local (41.5%), sobre todo, se da una amplia participación de organizaciones vecinales (26.3%), y de mujeres (11.2%).

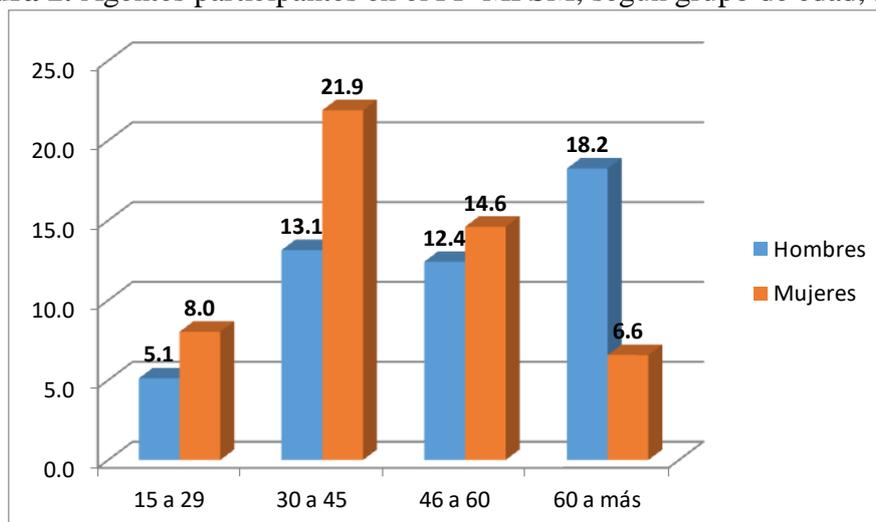
Tabla 2.

Agentes participantes en el PP-MPSM, según sexo y grupo de edad, 2017.

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
15 a 29	5.1	8.0	13.1
30 a 45	13.1	21.9	35.0
46 a 60	12.4	14.6	27.0
60 a más	18.2	6.6	24.8
TOTAL	48.9	51.1	100.0

Fuente: Cuestionario aplicado a los agentes participantes en el PP-MPSM, 2017.

Figura 2. Agentes participantes en el PP-MPSM, según grupo de edad, 2017.



Fuente: Cuestionario aplicado a los agentes participantes en el PP-MPSM, 2017.

Comentario: En la tabla y figura 2, se observa que la mayor participación es de personas adultas, entre 30 y 60 años (86.9%); seguido de la participación de los adultos mayores (24.8%); mientras que la participación de población joven es solo del 13.1%; en tanto se observa una participación poco significativa de las y los jóvenes (13.1%), menos y es nula la participación de niños, niñas y adolescentes menores de 19 años. Sin embargo, debe resaltarse el alto porcentaje de participación de las mujeres (51.1%); lo cual muestra un grado significativo de equidad e igualdad de género entre los participantes del proceso del PP.

Tabla 3.

Agentes participantes en el PP-MPSM, según grado de instrucción, 2017.

GRADO DE INSTRUCCIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Sin instrucción	0.0	0.0	0.0
Primaria	2.7	4.1	6.8
Secundaria	8.8	15.5	24.3
Superior Técnica	10.1	9.5	19.6
Superior Universitaria	25.0	20.9	45.9
Posgrado	2.0	1.4	3.4
TOTAL	48.6	51.4	100.0

Fuente: Cuestionario aplicado a los agentes participantes en el PP-MPSM, 2017.

Figura 3. Agentes participantes en el PP-MPSM, según ocupación, 2017.



Fuente: Cuestionario aplicado a los agentes participantes en el PP-MPSM, 2017.

Comentario: En la tabla y figura 3, se observa que la mayor participación es de profesionales con instrucción superior universitaria 45.9%; del mismo modo se muestra una amplia participación de amas de casa (17.5%), seguido de estudiantes y técnicos con un porcentaje de 10.1% respectivamente. Debe resaltarse, que aproximadamente el 75% de los agentes participantes son personas con un formación técnica o profesional, lo cual significa una potencialidad de aportes al proceso.

Tabla 4.

Representatividad de la sociedad civil que participa en el PP-MPSM, 2017.

VARIABLE 1	ESCALA	Nº	%
REPRESENTATIVIDAD DE LA SOCIEDAD CIVIL			
Baja	0 – 14	11	07
Regular	15 – 29	102	67
Alta	30 – 44	39	26
TOTAL		152	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los agentes participantes en el PP-MPSM, 2017.

Figura 4. Representatividad de la sociedad civil que participa en el PP-MPSM, 2017.



Fuente: Cuestionario aplicado a los agentes participantes en el PP-MPSM, 2017.

Comentario: En la tabla y figura 4, se observa que el 67% de los agentes participantes entrevistados, consideran que la representatividad de la sociedad civil es de un nivel regular, el 26% que tiene nivel alto y solo un 7% que el nivel es bajo. Determinándose que la representatividad de la sociedad civil que participa en el PP de la Municipalidad Provincial de San Martín, es de nivel regular (64.0%). Esta percepción muestra dicha tendencia, debido a que hay una mayor participación de funcionarios y empleados de la entidad convocante.

Tabla 5.

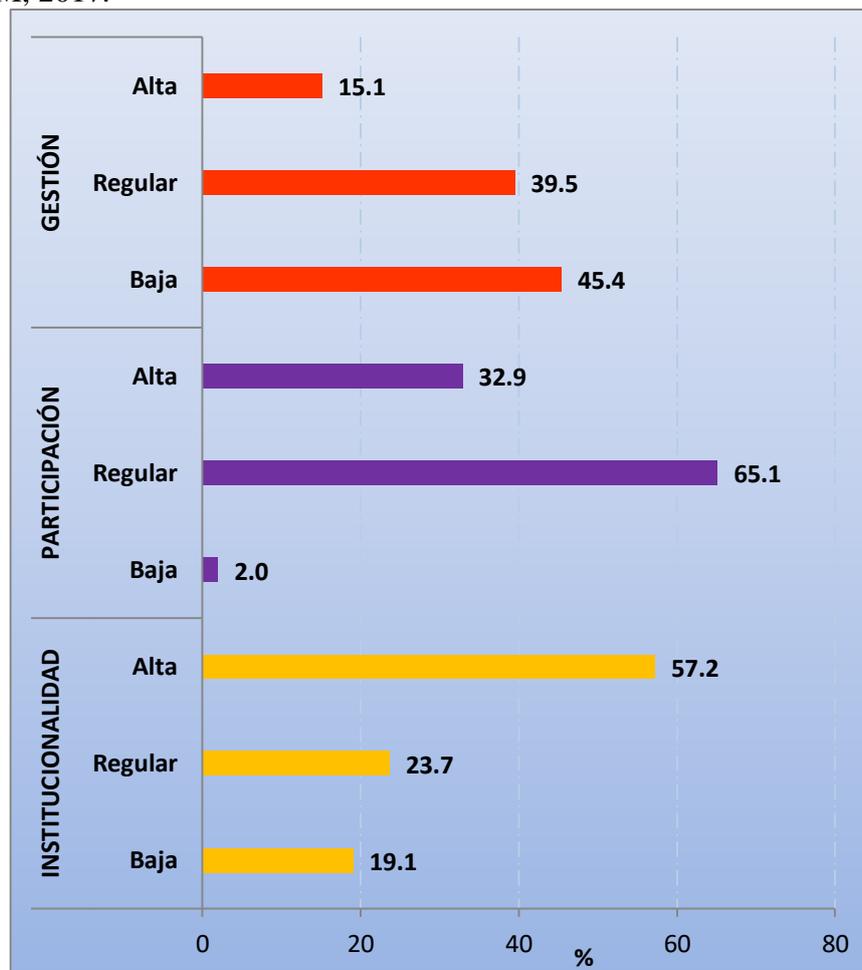
Dimensiones de la representatividad de la sociedad civil que participa en el PP-MPSM, 2017.

DIMENSIONES	ESCALA	N°	%
INSTITUCIONALIDAD			
Baja	0 - 4	29	19
Regular	5 - 9	36	24
Alta	10 - 14	87	57
PARTICIPACIÓN			
Baja	0 - 6	13	9
Regular	7 - 13	92	61
Alta	14 - 20	47	31
GESTIÓN			
Baja	0 - 3	69	45
Regular	4 - 7	60	39
Alta	8 - 11	23	15
TOTAL		152	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los agentes participantes en el PP-MPSM, 2017.

Comentario: En la tabla y figura 5, se observa que la institucionalidad, es percibida por la mayoría de los agentes participantes como alta (57%); en tanto, el 24% de ellos considera que es de un nivel regular y un 19%, considera, que esta es baja. En relación a la dimensión participación, se muestra que el 61% de los agentes participantes la percibe como de nivel regular, el 31% como alta y solo el 9% considera que esta es baja. Para la dimensión gestión, el 45% de los agentes participantes señala que esta es baja, el 39% la considera como de nivel regular y el 15% que es alta. De acuerdo a las dimensiones tomadas para medir el grado de representatividad de la sociedad civil, se determina que esta es de nivel regular (41,3%).

Figura 5. Dimensiones de la representatividad de la sociedad civil que participa en el PP-MPSM, 2017.



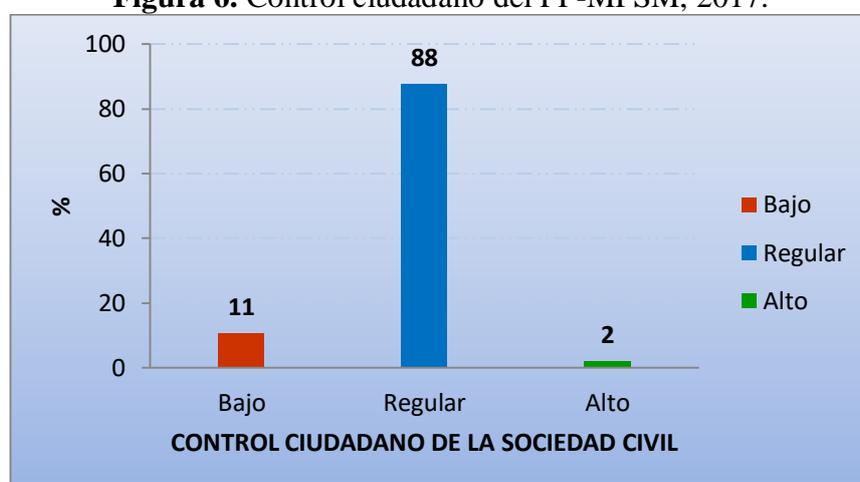
Fuente: Cuestionario aplicado a los agentes participantes en el PP-MPSM, 2017.

Tabla 6.

Control ciudadano del PP-MPSM, 2017.

VARIABLE 2	ESCALA	N°	%
CONTROL CIUDADANO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO			
Bajo	0 - 8	16	11
Regular	9 - 17	133	88
Alto	18 - 2	3	2
TOTAL		152	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los agentes participantes en el PP-MPSM, 2017.

Figura 6. Control ciudadano del PP-MPSM, 2017.

Fuente: Cuestionario aplicado a los agentes participantes en el PP-MPSM, 2017.

Comentario: En la tabla y figura 6 se observa que el 88% de los agentes participantes en el proceso de formulación del PP consideran que el control ciudadano es de nivel regular, el 11% es de nivel bajo, y solo el 2% refiere que es de un nivel alto. Determinándose que el control ciudadano del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, es de nivel regular (88%).

Tabla 7.

Dimensiones del control ciudadano del PP-MPSM, 2017.

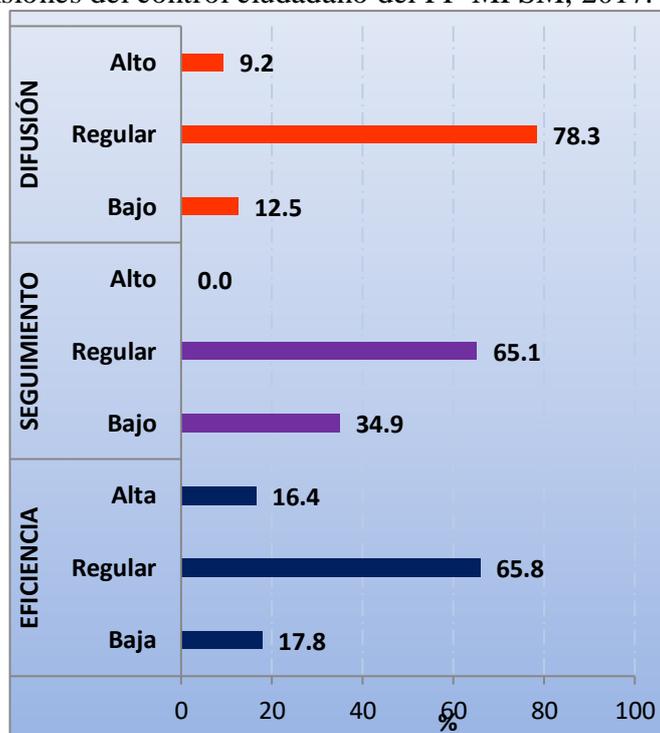
DIMENSIONES	ESCALA	N°	%
EFICIENCIA			
Baja	0 - 2	27	18
Regular	3 - 5	100	66
Alta	6 - 8	25	16
SEGUIMIENTO			

Bajo	0 - 2	53	35
Regular	3 - 5	99	65
Alto	6 - 8	0	0
DIFUSIÓN			
Bajo	0 - 3	19	13
Regular	4 - 7	119	78
Alto	8 - 11	14	9
TOTAL		152	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los agentes participantes en el PP-MPSM, 2017.

Comentario: En la tabla y figura 7, se observa que dentro de la dimensión de eficiencia tenemos que el 66.0% de los agentes participantes considera que esta, es de nivel regular, el 18% como bajo, y el 16% como alto; de la dimensión seguimiento se tiene una percepción de 65% como de nivel regular, el 35% señala que es bajo y 0% como bueno; en la dimensión de difusión se tiene el 78% señala que esta es de nivel regular, el 13% dice q esta es de nivel baja y el 9% como bajo. Determinándose que las dimensiones de control ciudadano del PP de la Municipalidad Provincial de San Martín, es de promedio regular (69.6%).

Figura 7. Dimensiones del control ciudadano del PP-MPSM, 2017.



Fuente: Cuestionario aplicado a los agentes participantes en el PP-MPSM, 2017.

Tabla 8.

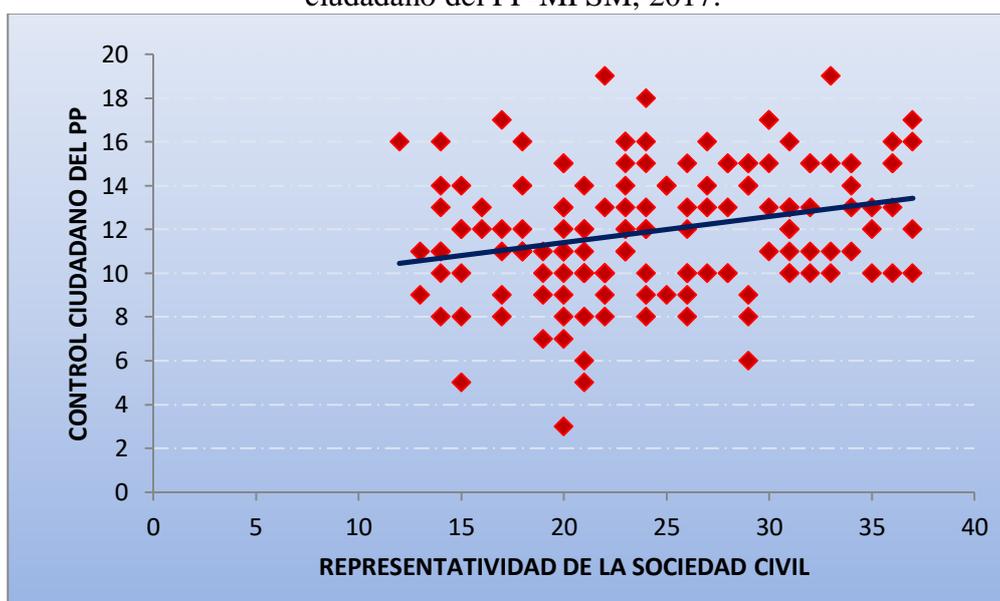
Relación de la representatividad de la sociedad civil con el control ciudadano del PP-MPSM, 2017.

CORRELACIÓN R DE SPEARMAN	REPRESENTATIVIDAD DE LA SOCIEDAD CIVIL
CONTROL CIUDADANO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	
Coef. de Correlación (R)	0.754**
Significancia	0.000
N	152

Fuente: Cuestionario aplicado a los agentes participantes en el PP-MPSM, 2017.

** La correlación es significativa en el nivel 0,05 y 0,01 (2 colas).

Figura 8. Relación de la representatividad de la sociedad civil con el control ciudadano del PP-MPSM, 2017.



Fuente: Cuestionario aplicado a los agentes participantes en el PP-MPSM, 2017.

Comentario: En la tabla y figura 8, se observa que el coeficiente de correlación de spearman es $R = 0.754$ (existiendo una correlación directa) con un nivel de significancia $p = 0.000$ siendo esto menor al 5% ($p < 0.05$); lo cual quiere decir, que la representatividad de la sociedad civil se relaciona directamente con el control ciudadano del PP de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017.

Tabla 9.

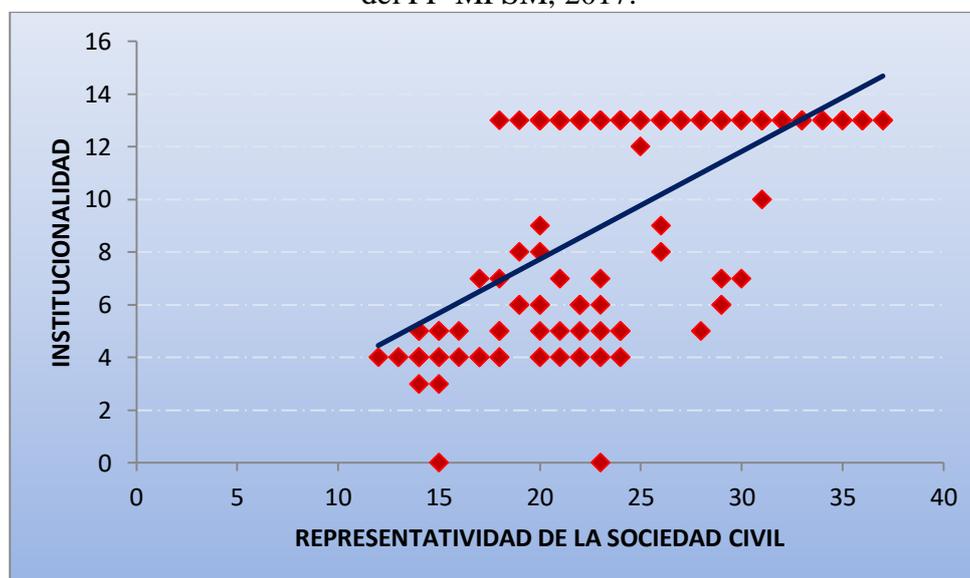
Relación de la representatividad de la sociedad civil con la institucionalidad del PP-MPSM, 2017.

CORRELACIÓN R DE SPEARMAN	REPRESENTATIVIDAD DE LA SOCIEDAD CIVIL
INSTITUCIONALIDAD	
Coef. de Correlación (R)	0.652**
Significancia	0.000
N	152

Fuente: Cuestionario aplicado a los agentes participantes en el PP-MPSM, 2017.

** La correlación es significativa en el nivel 0,05 y 0,01 (2 colas).

Figura 9. Relación de la representatividad de la sociedad civil con la institucionalidad del PP-MPSM, 2017.



Fuente: Cuestionario aplicado a los agentes participantes en el PP-MPSM, 2017.

Comentario: En la tabla y figura 9, se observa que el coeficiente de correlación de spearman es $R = 0.652$ (existiendo una correlación directa), con un nivel de significancia $p = 0.00$ siendo esto menor al 5% ($p < 0.05$), lo cual quiere decir que el nivel de institucionalidad influye en la representatividad de la sociedad civil que participa del PP de la Municipalidad provincial de San Martín, 2017.

Tabla 10.

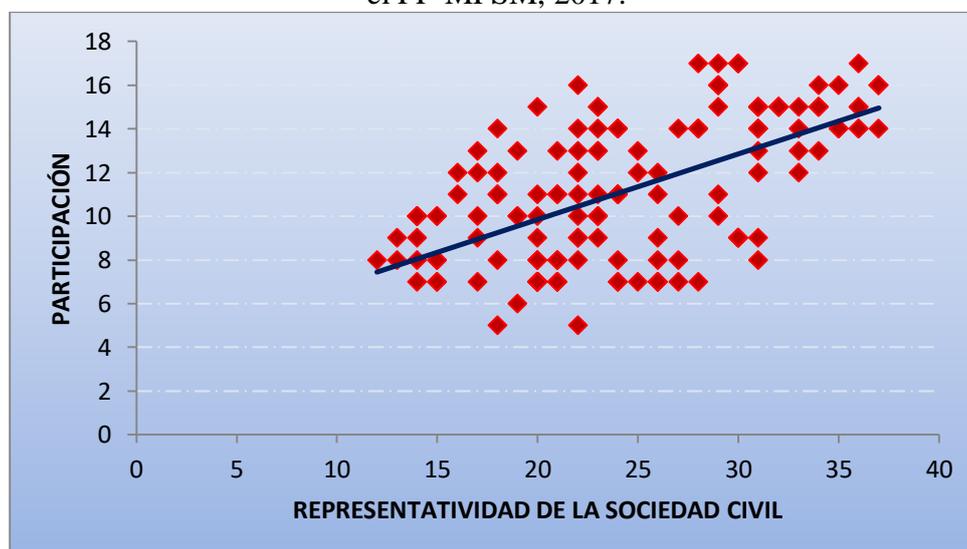
Relación de la representatividad de la sociedad civil con la participación en el PP-MPSM, 2017.

CORRELACIÓN R DE SPEARMAN	REPRESENTATIVIDAD DE LA SOCIEDAD CIVIL
PARTICIPACIÓN	
Coef. de Correlación (R)	0.607**
Significancia	0.000
N	152

Fuente: Cuestionario aplicado a los agentes participantes en el PP-MPSM, 2017.

** La correlación es significativa en el nivel 0,05 y 0,01 (2 colas).

Figura 10. Relación de la representatividad de la sociedad civil con la participación en el PP-MPSM, 2017.



Fuente: Cuestionario aplicado a los agentes participantes en el PP-MPSM, 2017.

Comentario: En la tabla y gráfico 10, se observa que el coeficiente de correlación de spearman es $R = 0.607$ (existiendo una correlación directa), con un nivel de significancia $p = 0.000$ siendo esto menor al 5% ($p < 0.05$); lo cual quiere decir, que el nivel de participación influye en la representatividad de la sociedad civil que participa del PP de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017.

Tabla 11.

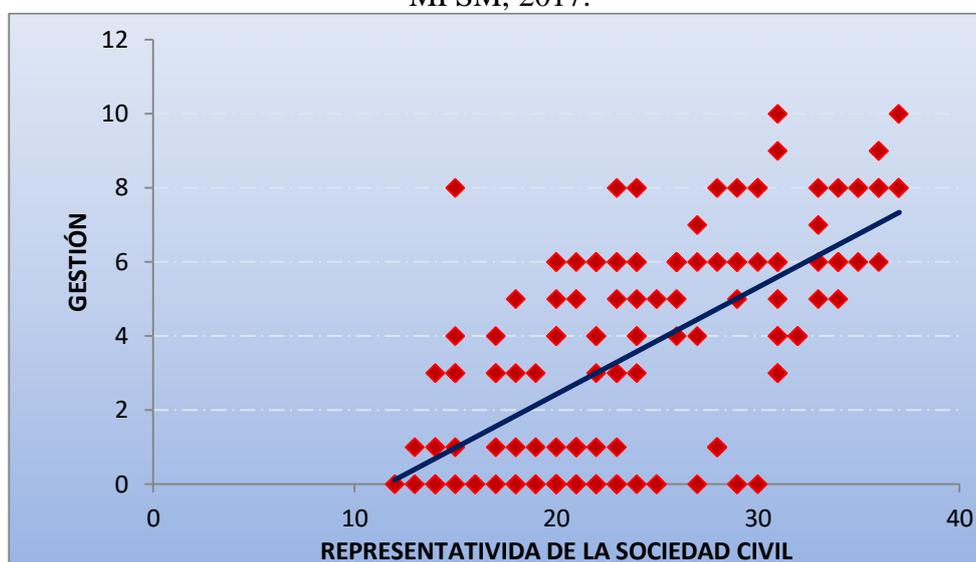
Relación de la representatividad de la sociedad civil con la gestión del PP-MPSM, 2017.

CORRELACIÓN R DE SPEARMAN	REPRESENTATIVIDAD DE LA SOCIEDAD CIVIL
GESTIÓN	
Coef. de Correlación (R)	0.632**
Significancia	0.000
N	152

Fuente: Cuestionario aplicado a los agentes participantes en el PP-MPSM, 2017.

** La correlación es significativa en el nivel 0,05 y 0,01 (2 colas).

Figura 11. Relación de la representatividad de la sociedad civil con la gestión del PP-MPSM, 2017.



Fuente: Cuestionario aplicado a los agentes participantes en el PP-MPSM, 2017.

Comentario: En la tabla y gráfico 11, se observa que el coeficiente de correlación de spearman es $R = 0.632$ (existiendo una correlación directa), con un nivel de significancia $p = 0.000$ siendo esto menor al 5% ($p < 0.05$); lo cual quiere decir que el nivel de gestión de los agentes participantes influye significativamente en la representatividad de la sociedad civil que participa del PP de la Municipalidad Provincia de San Martín, 2017.

Tabla 12.

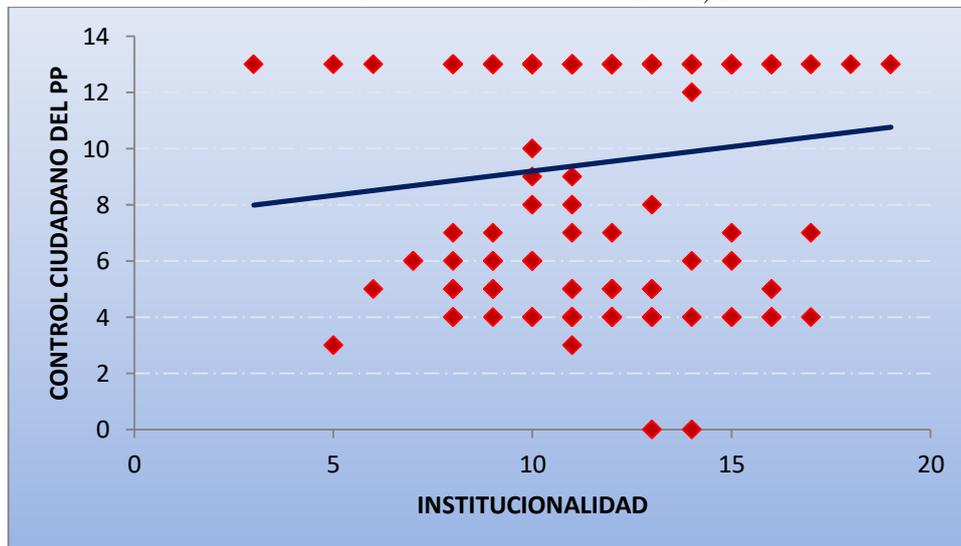
Relación de la institucionalidad de la representatividad de la sociedad civil con el control ciudadano del PP-MPSM, 2017.

CORRELACIÓN R DE SPEARMAN	INSTITUCIONALIDAD
CONTROL CIUDADANO DEL PP	
Coef. de Correlación (R)	0.774**
Significancia	0.000
N	152

Fuente: Cuestionario aplicado a los agentes participantes en el PP-MPSM, 2017.

** La correlación es significativa en el nivel 0,05 y 0,01 (2 colas).

Figura 12. Relación de la institucionalidad de la representatividad de la sociedad civil con el control ciudadano del PP-MPSM, 2017.



Fuente: Cuestionario aplicado a los agentes participantes en el PP-MPSM, 2017.

Comentario: En la tabla y gráfico 12, se observa que el coeficiente de correlación de spearman es $R = 0.774$ (existiendo una correlación directa), con nivel de significancia $p = 0.000$ siendo esto menor al 5% ($p < 0.05$); lo cual quiere decir, que la institucionalidad de la representatividad de la sociedad civil se relaciona directamente con control ciudadano del PP de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017.

Tabla 13.

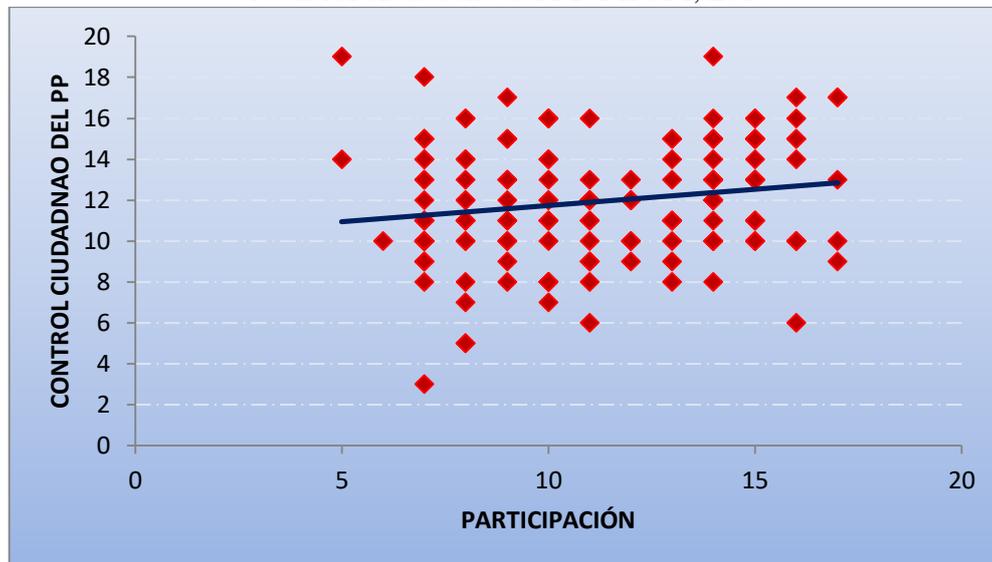
Relación de la participación de la representatividad de la sociedad civil con el control ciudadano del PP-MPSM, 2017.

CORRELACIÓN R DE SPEARMAN	PARTICIPACIÓN
CONTROL CIUDADANO DEL PP	
Coef. de Correlación (R)	0.786**
Significancia	0.000
N	152

Fuente: Cuestionario aplicado a los agentes participantes en el PP-MPSM, 2017.

** La correlación es significativa en el nivel 0,05 y 0,01 (2 colas).

Figura 13. Relación de la participación de la representatividad de la sociedad civil con el control ciudadano del PP-MPSM, 2017.



Fuente: Cuestionario aplicado a los agentes participantes en el PP-MPSM, 2017.

Comentario: En la tabla y gráfico 13, se observa que el coeficiente de correlación de spearman es $R = 0.786$ (existiendo una correlación directa), con un nivel de significancia $p = 0.000$ siendo esto menor al 5% ($p < 0.05$); lo cual quiere decir, que el nivel de participación de la representatividad de la sociedad civil se relaciona directamente con el control ciudadano del PP de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017.

Tabla 14.

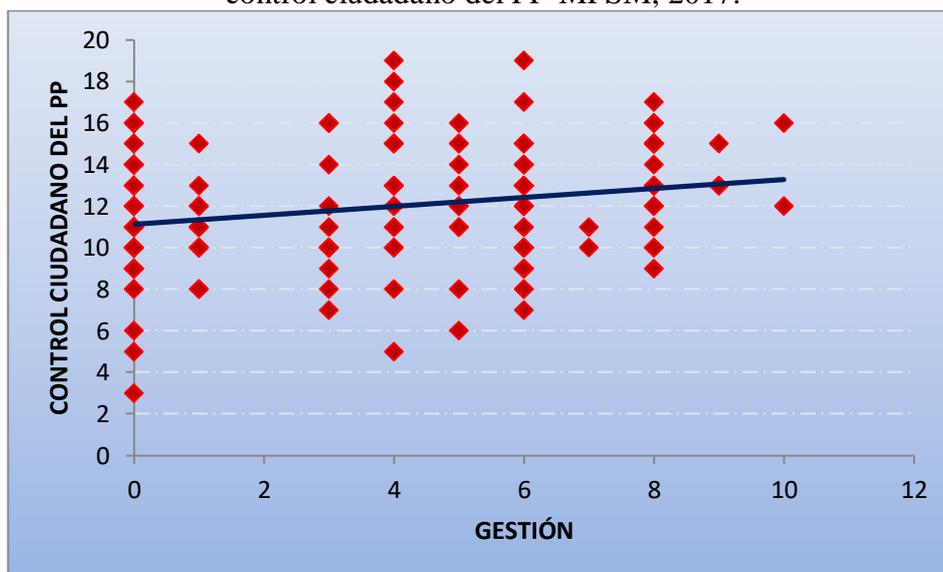
Relación de la gestión de la representatividad de la sociedad civil con el control ciudadano del PP-MPSM, 2017.

CORRELACIÓN R DE SPEARMAN	INTERACCIÓN CON EL CIUDADANO
GESTIÓN PATRIMONIAL	
Coef. de Correlación (R)	0.854**
Significancia	0.000
N	152

Fuente: Cuestionario aplicado a los agentes participantes en el PP-MPSM, 2017.

** La correlación es significativa en el nivel 0,05 y 0,01 (2 colas).

Figura 14. Relación de la gestión de la representatividad de la sociedad civil con el control ciudadano del PP-MPSM, 2017.



Fuente: Cuestionario aplicado a los agentes participantes en el PP-MPSM, 2017.

Comentario: En la tabla y gráfico 14, se observa que el coeficiente de correlación de spearman es $R = 0.854$ (existiendo una correlación directa), con un nivel de significancia $p = 0.000$ siendo esto menor al 5% ($p < 0.05$); lo cual quiere decir, que la capacidad de gestión de la representatividad de la sociedad civil se relaciona directamente con el control ciudadano del PP de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017.

IV. DISCUSIÓN

Por ser la investigación de tipo descriptivo – correlacional – transversal, en el presente capítulo se desarrolla la argumentación que surge del análisis de los resultados de la encuesta aplicada a los agentes participantes en el proceso de formulación del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2018, realizado cronológicamente el año 2017.

Respecto al objetivo general de la presente investigación busca determinar la relación entre la representatividad de la sociedad civil y el control social que ejerce la ciudadanía al presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín; para lo cual, en el marco de los resultados discutidos, y en base a las pruebas de estadística inferencial, aplicando el coeficiente Rho de Spearman ($R = 0.754$), con un nivel de significancia menor al 5% ($P < 0.05$); se determinó que la relación entre la variable independiente (representatividad de la sociedad civil) y la variable dependiente (control ciudadano del presupuesto participativo), es significativa y directa. Asimismo, a nivel de las dimensiones de la variable representatividad de la sociedad civil; con un coeficiente Rho de Spearman muy cercanos: institucionalidad ($R=0.652$), capacitación ($R=0.607$), y gestión con un $R=0.632$, con una significancia menor al 5% ($P < 0.05$); se puede determinar que las tres dimensiones: institucionalidad, participación y capacidad de gestión, influyen significativamente en el nivel de representatividad de la sociedad civil; convirtiéndolos en medios vitales para lograr una representatividad plena de la ciudadanía. Ello, también corrobora lo indicado por Walzer (1996, p. 23), que: “el ciudadano tiene una cierta concepción de su capacidad de “tomar parte en la dirección de la sociedad”; por ende, con su participación legítima y representativa, se convierte en un agente de cambio social. De igual forma se confirma la relación de la variable control ciudadano del presupuesto participativo con las dimensiones de la variable representatividad de la sociedad civil, siendo la capacidad de gestión, con un coeficiente Rho de Spearman: $R = 0.854$, y un nivel de significancia $p = 0.000$, menor al 5% ($p < 0.05$); la que tiene mayor relación con la eficiencia del control ciudadano al presupuesto participativo; sin embargo, tampoco dejan de ser importantes las dimensiones de: participación, con un coeficiente de 0.786 y la dimensión institucionalidad con un coeficiente de 0,777, y un nivel de significancia de $p = 0.000$, menor al 5% ($p < 0.05$) respectivamente. Estos resultados guardan relación con los hallazgos del trabajo de investigación de Castañeda (2011), quién señala que la calidad

del gasto, en términos de eficacia, efectividad e impacto, debe ser un resultado de un adecuado control social del presupuesto participativo; así como, de una adecuada metodología para asignar la inversión. Por tanto, la combinación de los aspectos técnicos con una participación responsable y vigilante de la población organizada, garantiza la viabilidad social de los proyectos y políticas locales.

Con respecto al primer objetivo específico, describir la representatividad de la sociedad civil que participa del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, esta se percibe como de nivel regular (67%), con una tendencia a alta (26%), sumando un total 93%; es decir, el nivel de significancia es de regular hacia alta. De la misma manera, la dimensión de institucionalidad, es percibida por la mayoría de los agentes participantes como alta (57%); con una tendencia a regular (24%), haciendo un total de 81%, ello de alguna manera se deba al alto número de agentes participantes que son funcionarios y empleados de la propia municipalidad (53.9%). Asimismo, la dimensión participación, tiene un nivel regular (61%), con una tendencia a alta (31%), haciendo un total del 92%; en cambio la dimensión de gestión, es percibida como baja (45%), y con una tendencia hacía regular (39%), lo cual hace un total de 84%. En la misma línea del análisis, es importante tener en cuenta la autoevaluación de la participación y experiencia como agentes participantes en el proceso de formulación del PP, la cual es percibida mayormente como buena (31.6%); en tanto, con igual porcentaje (23.7%), consideran que su participación en el proceso fue regular y muy mala; con un 5%, autoevalúan su experiencia de participación como muy buena y mala. En cuanto a la percepción de la relación del PP, y su contribución a la participación ciudadana y un mejor relacionamiento con la gestión local, se considera que este si logra un alto grado de participación ciudadana (61.2%); igualmente se considera que involucra de manera efectiva a la ciudadanía en la toma de decisiones (65.1%); y que la entidad logra profundizar los vínculos entre la ciudadanía y la gestión municipal (55.9%). Estos resultados corroboran lo que se entiende como representatividad de la sociedad civil, entendido “como el derecho que tiene el ciudadano de participar (de manera organizada) en los procesos de formulación presupuestal, fiscalización, ejecución y control de la gestión del Estado, mediante los mecanismos que la normatividad establezca” (Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado). Por tanto, la representatividad de la sociedad, es en sí, “el resultado de las precondiciones de institucionalidad, vida orgánica y legalidad de las organizaciones de la sociedad civil,

derivadas de los procesos más amplios de participación en la esfera pública; es decir, el espacio en el que participa una amplia red de asociaciones y organizaciones de la sociedad civil” Urteaga (2008).

Para el segundo objetivo específico, que fue, identificar el nivel de control ciudadano que ejerce la sociedad civil al presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, el 87.5% lo califica como regular, con una tendencia a bajo (11.5%), sumando un total de 99%; es decir el nivel de eficiencia del control ciudadano es percibido como regular con tendencia a bajo; y como variable dependiente, en general, para las tres dimensiones tiene una tendencia de regular a bajo. Por ejemplo, la dimensión de seguimiento, es percibida por la mayoría de entrevistados como regular (65%), con una tendencia a bajo (35%), haciendo un total de 100%; la otra dimensión, que tiene una tendencia a baja, es la de difusión, la cual es percibida por la mayoría de entrevistados, como de nivel regular (78%), con una tendencia a bajo (13%), lo que suma un total de 91%; lo mismo sucede con la dimensión de eficiencia, donde el 66% de los agentes participantes considera que esta, es de nivel regular, y con una tendencia a bajo (18%); lo que suma un total de 84%. En cambio, se reconoce la importancia del control ciudadano del presupuesto participativo, porque contribuye al ejercicio de prácticas de transparencia y rendición de cuentas; el 50.7% de los participantes en el PP, considera que este es útil, y un 27% lo señala como muy útil; lo cual hace un total de 77.7% que reconoce la utilidad del control ciudadano. De igual forma, si bien, la mayoría considera estar de acuerdo (43.4%), y muy de acuerdo (18.4%) con la manera como se comunica e informa del proceso de formulación del presupuesto participativo; hay un 38.2% que señala no estar de acuerdo y en total desacuerdo con la forma como se comunica e informa del referido proceso. En mayor porcentaje señalan haberse enterado por los medios de comunicación masiva (32.2%), en tanto que el 27% se enteró a través de la internet, un 19.6% en las propias capacitaciones del proceso y un 16.7% a través de una invitación. Como indica Sedano (2007), la gran mayoría de ciudadanos desconoce el proceso participativo en su conjunto, debido a que la información que se brinda es insuficiente y no clara; determinando que se necesita mejorar los canales de información.

El tercer objetivo específico, tiene por finalidad conocer el grado de relación entre la institucionalidad de la representatividad de la sociedad civil y el control ciudadano del

presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín; el cual, de acuerdo al cálculo de coeficiente de correlación de spearman, $R = 0.774$ (Tabla 12), demuestra que existe una correlación directa, con un nivel de significancia $p = 0.000$ siendo esto menor al 5% ($p < 0.05$); es decir, la institucionalidad de la representatividad de la sociedad civil se relaciona directamente con el control ciudadano del presupuesto participativo. Sin embargo, cabe señalar que a partir del análisis de la tabla N° 1, donde se observa una amplia participación del Estado, la participación de agentes participantes que representan a entidades sectoriales, como salud, educación, u otro sector, es ínfima (0.7%); llama también la atención, la ausencia de actores claves de la sociedad civil como: partidos políticos, universidades, gremios laborales, colegios profesionales, iglesias, organizaciones de jóvenes; entre otros. En relación al control ciudadano de las fases del proceso de formulación y ejecución del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, el 43.4% considera estar de acuerdo con que las organizaciones e instituciones de la sociedad civil lleven a cabo acciones de control ciudadano; en tanto, un 36.2% indica estar en desacuerdo con la manera como se realiza el control ciudadano. En este caso, se corrobora lo indicado por el portal Evidencias y Lecciones desde América Latina - ELLA (2012); que la institucionalidad puede correr el riesgo de prestarse para que en espacios como el Presupuesto Participativo se promuevan intereses particulares y no la atención de las necesidades de la comunidad. Por ello, se necesita fortalecer los mecanismos de participación, a fin de promover la diversidad y la representación de todos los sectores de la sociedad, a fin de evitar el clientelismo.

Para el cuarto objetivo específico, al indagar sobre el grado de relación entre la participación de la representatividad de la sociedad civil y el control ciudadano del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín; el cálculo del coeficiente de correlación de spearman, $R = 0.786$ (Tabla 13), demuestra que existe una correlación directa, con un nivel de significancia $p = 0.000$ siendo esto menor al 5% ($p < 0.05$); lo cual quiere decir, que la participación de la representatividad de la sociedad civil se relaciona directamente con el control ciudadano del presupuesto participativo. En ese sentido, en el marco de los mecanismos de participación ciudadana promovidos por la Municipalidad de San Martín, son las juntas de desarrollo vecinal, el más reconocido (24%); seguido del propio presupuesto participativo (22%), en tanto, las asambleas de rendición de cuentas tienen un reconocimiento del 20% a pesar de ser uno

de los principales mecanismos de participación para ejercer el control ciudadano a partir de los actos de transparencia que obliga la norma a ser realizados por los gobiernos regionales y locales. En esa misma línea, llama la atención que mecanismos de participación como el Plan de Desarrollo Concertado y el Consejo de Coordinación Local, sean los menos reconocidos con el 18% y 13% respectivamente; a pesar que estos dos espacios están muy vinculados con el proceso mismo del presupuesto participativo; como se sabe, el primero sirve de base para su formulación y el segundo es el espacio que acuerda y evalúa el cumplimiento del mismo. En ese sentido, corrobora lo señalado por Valdiviezo (2013), en cuanto a que la participación ciudadana, es un conjunto de sistemas o mecanismos por medio de los cuales la sociedad civil puede tomar parte de las decisiones públicas, o incidir en las mismas, buscando que dichas decisiones representen sus intereses. La participación, como tal, en los asuntos públicos de nuestro país es un derecho fundamental, reconocido por los tratados y pactos internacionales suscritos por el estado, los cuales establecen que toda persona tiene derecho a participar en los asuntos públicos de su país.

Finalmente al quinto objetivo específico, de conocer el grado de relación entre la capacidad de gestión de la representatividad de la sociedad civil y el control ciudadano del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, mediante el cálculo del coeficiente de correlación de spearman, $R = 0.854$ (Tabla 14), existe una correlación directa, con un nivel de significancia $p = 0.000$ siendo esto menor al 5% ($p < 0.05$); lo cual quiere decir que la capacidad de gestión de la representatividad de la sociedad civil, se relaciona directamente con el control ciudadano del presupuesto participativo. En ese sentido, del total de agentes participantes del PP, el 68.4% refirió que su organización presentó una iniciativa de programa, proyecto o actividad para ser priorizada en el presupuesto participativo; de estas solo el 41% fueron priorizadas en los talleres deliberativos y de acuerdos, y finalmente, solo el 27% llegaron a ser incorporados en el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA. Asimismo, dichas iniciativas propuestas o presentadas por los agentes participantes en el PP, el 48.7% fueron propuestas de desarrollo social, seguido de las propuestas de desarrollo ambiental con un 20.2%; en tanto, las propuestas de desarrollo económico y desarrollo institucional estuvieron en un orden del 16.8%; y 14.3% respectivamente. En cuanto al nivel de presentación de la iniciativa o propuesta, el 33.3% fueron perfiles de proyecto, el 24.7% fueron ideas de proyecto, 23.7% estudios de pre-factibilidad y el 18.3% fueron

proyectos con estudio definitivo de factibilidad. En ese sentido, vale referir, que la principal limitante para realizar un control ciudadano efectivo del proceso es de legitimidad (35.5%), es decir, las organizaciones de la sociedad civil son poco formalizadas, tiene poca vida orgánica y liderazgos poco representativos. Asimismo, hay la percepción de que la ciudadanía no dispone de recursos económicos (31.6%) para realizar dichas tareas, y tiene escasas capacidades técnicas (27.6%), no cuenta con los recursos humanos capacitados que conozcan el funcionamiento y la gestión del Estado. Finalmente, un 17.8% considera que las limitantes son de carácter político, es decir, hay poca voluntad política de las autoridades y funcionarios de la entidad municipal. Asimismo, en relación al nivel de involucramiento que promueve la municipalidad provincial de San Martín, de las organizaciones de la sociedad civil en la toma de decisiones, se considera que esta es mayormente de carácter informativo (44.7%), siendo menos categorizado el nivel consultivo (28.5%). En cuanto a que, si la sociedad civil tiene un nivel de decisor, este es solo del 15.9%; y apenas un 4.4% considera que la sociedad civil organizada tiene capacidad de co-gestión. Así también, un 6.4% considera que desde el gobierno local no se promueve ningún tipo de involucramiento de la ciudadanía en el control social. Finalmente, se observa que todavía existen debilidades para que la ciudadanía pueda realizar un adecuado control social del proceso de formulación del PP; sobre todo, por dos aspectos, el desconocimiento del proceso por la inadecuada difusión del mismo, y la poca capacidad de seguimiento al proceso por parte de la propia sociedad civil. Ello, se refuerza con lo planteado por Rodríguez (2007), quien considera que: El presupuesto participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado – Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones a implementar en el nivel de Gobierno Regional o Local, generando compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos.

CONCLUSIONES

- 5.1 Existe relación directa entre la representatividad de la sociedad civil y el control ciudadano del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017. Dado que el cálculo del coeficiente Rho de Spearman ($R = 0.754$), determinando una correlación directa, con un nivel de significancia de $p = 0.00$ siendo esto menor al 5% ($p < 0.05$); aceptando la hipótesis alternativa, de tal manera, que las variables representatividad de la sociedad civil y control ciudadano del PP son dependientes.
- 5.2 La representatividad de la sociedad civil que participa del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017, es de nivel regular (67%), debido a que este nivel obtuvo la mayor frecuencia de respuestas, mientras que el 26% de los agentes participantes en el PP consideran que la representatividad de la sociedad civil es de un nivel alto.
- 5.3 El control ciudadano que ejerce la sociedad civil al Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017, es de nivel regular (88%), ya que se dio en este nivel la mayor frecuencia de respuestas, mientras que el 11% de los agentes participantes en el PP consideran que el control ciudadano es de nivel bajo.
- 5.4 Existe relación significativa entre la institucionalidad de la sociedad civil y el control ciudadano del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017. Dado que el cálculo del coeficiente Rho de Spearman ($R = 0.652$), determinan una correlación directa, con un nivel de significancia de $p = 0.00$ siendo esto menor al 5% ($p < 0.05$); aceptando la hipótesis alternativa, de esta manera, la relación entre la dimensión institucionalidad de la representatividad de la sociedad civil con la variable control ciudadano del PP.
- 5.5 Existe relación significativa entre la participación de la representatividad de la sociedad civil y el control ciudadano del proceso de formulación del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017. Dado que el cálculo del coeficiente Rho de Spearman ($R = 0.607$), determina una correlación directa, con un nivel de significancia de $p = 0.00$ siendo esto menor al 5% ($p <$

0.05); aceptando la hipótesis alternativa, de esta manera, la relación entre la dimensión participación de la representatividad de la sociedad civil con la variable control ciudadano del PP.

5.6 Existe relación significativa entre la capacidad de gestión de la representatividad de la sociedad civil y el control ciudadano del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017. Dado que el cálculo del coeficiente Rho de Spearman ($R = 0.632$), determina una correlación directa, con un nivel de significancia de $p = 0.00$ siendo esto menor al 5% ($p < 0.05$); aceptando la hipótesis alternativa, de esta manera, la relación entre la dimensión gestión de la representatividad de la sociedad civil con la variable control ciudadano del PP.

V. RECOMENDACIONES

- 6.1 Se recomienda a las autoridades y responsables de las unidades orgánicas encargadas de formular y ejecutar el presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, incrementar los niveles de representatividad de la sociedad civil en dicho proceso; y sobre la base de una participación amplia y legítima de las organizaciones e instituciones sociales, fortalecer las prácticas democráticas de control ciudadano de la gestión local.
- 6.2 Se recomienda a las autoridades de la Municipalidad Provincial de San Martín, asumir una mayor voluntad política para elaborar y promulgar normas y/o directivas de política local que promuevan una participación representativa de la sociedad civil en el presupuesto participativo, con capacidades técnicas para el diálogo y la toma de acuerdos de manera concertada.
- 6.3 Se recomienda a las organizaciones e instituciones que conforman la sociedad civil del ámbito de la provincia de San Martín, promover entre sus integrantes un conocimiento del funcionamiento del Estado para realizar un control ciudadano eficiente del presupuesto participativo.
- 6.4 Se recomienda a la unidad orgánica encargada de promover la participación ciudadana en la entidad municipal, facilitar la institucionalización de las organizaciones de índole sociocultural, político, económico, ambiental, entre otras que representan a la ciudadanía en su conjunto; para incentivar su involucramiento en las acciones de control social del presupuesto participativo.
- 6.5 Se recomienda a las autoridades y funcionarios de la Municipalidad Provincial de San Martín promover la participación de la sociedad civil organizada en los mecanismos de rendición de cuentas y facilitar el acceso a la información para la realización del proceso de seguimiento y control social a los acuerdos del presupuesto participativo por parte de la ciudadanía.
- 6.6 Se recomienda a las unidades orgánicas de formular y ejecutar el presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, fortalecer las capacidades de gestión de los agentes participantes de la sociedad civil con el apoyo de universidades, ONG's, entre otras instituciones; tanto, en aspectos

técnicos, como legales para la implementación del sistema de vigilancia ciudadana provincial, y realizar un seguimiento y control social efectivo a los momentos claves del proceso de formulación y ejecución del presupuesto participativo.

VI. REFERENCIAS

- Almendres, A. (27 de Septiembre de 2017). Los pilares de la institucionalidad. *El Peruano*, pág. 12.
- Ballón, E. (2003). Participación ciudadana en espacios locales: notas para un balance necesario. *Cuadernos Descentralistas N° 10: Participación y Concertación en el Perú. Documento para el debate*, 9-44.
- Ballón, E., Cruzado, E., Reyes, M. E., & Gómez, Y. (2011). *Hacia un presupuesto participativo basado en resultados*. Lima: Grupo Propuesta Ciudadana.
- Banda, P. (2018). *Ausentismo de la participación ciudadana en la gestión del desarrollo local en la Municipalidad Distrital de Anco Huallo (Apurímac), entre los años 2007 - 2013* (Tesis de maestría). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/11978>
- Bloj, C. (2009). *El “presupuesto participativo” y sus potenciales aportes a la construcción de políticas sociales orientadas a las familias*. Santiago de Chile: CEPAL; UNPFA.
- Carrión, A. (2004). *Participación ciudadana y descentralización en el Perú*. Texas: LANIC - Centro Latinoamericano de Información en Red. Obtenido de <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/claspo/fieldreports/carrion04.pdf>
- Castañeda, W. (2011). *El presupuesto participativo instrumento para mejorar la priorización de la inversión local: caso municipalidad Distrital de Paiján, periodo 2003-2010* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Trujillo, Perú. Obtenido de http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/2036/iparraguirrefernandez_widman.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ccoyllo, J. J. (2011). *La Vigilancia Ciudadana para el Cumplimiento de los Compromisos*. Lima: Grupo Propuesta Ciudadana.
- Chávez, A. (2012). *Presupuesto participativo y gestión óptima municipal*. Lima: Editorial San Marcos.

- De Campos, G. (2004). La participación ciudadana. Experiencias en Colombia, Bolivia y Brasil. *Cuadernos Descentralistas N° 12: Brasil: Caminos, Desafíos y Sueños de la Participación*, 61-66.
- Díaz P., J. (2010). *Manual No. 3: Normas sobre el presupuesto participativo en los ámbitos regional y local*. Lima: Foro Ciudades para la Vida.
- Díaz P., J. (2011). El Presupuesto Participativo y sus Relaciones con la Legitimidad del Poder y la Gobernanza en el Perú. En T. Mouriès, *La legitimidad del poder en los países andino-amazónicos* (págs. 165-199). Lima: Institut de recherche et débat sur la gouvernance - IRG.
- Díaz, P. (2011). *El Presupuesto Participativo en la gestión local: El caso del municipio de Maipú en la Provincia de Mendoza (Argentina)* (Tesis de Maestría) Universidad Nacional de Cuyo, Argentina. Obtenido de http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/5970/tesis-grado-pablo-diaz.pdf
- Domike, A. (2008). *Sociedad civil organizada y movimientos sociales. Construyendo democracias sostenibles en América Latina*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Elías, L. (2007). *La vigilancia social y la rendición de cuentas en el marco del presupuesto participativo: la experiencia del distrito de Villa el Salvador (2005 – 2006)- Lima – Perú* (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/1319>
- Francés, F. J., Carrillo, A., & Sanchís, M. J. (2015). *Guía metodológica para la implementación de un presupuesto participativo*. Lima: Preparación Ediciones.
- Guillen, A., Sáenz, C., Badii, M., & Castillo, J. (2007). *Origen, espacio y niveles de participación ciudadana*. Monterrey: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México. Obtenido de [http://www.spentamexico.org/v4-n1/4\(1\)%20179-193.pdf](http://www.spentamexico.org/v4-n1/4(1)%20179-193.pdf)
- Jiménez, E., Otazu, G., & Ríos, G. (2016). *Evaluación de la implementación del presupuesto participativo en el distrito de Paucartambo de la Provincia de Paucartambo – Región Cusco en el periodo 2004 – 2012 y su incidencia en el proceso de desarrollo del Distrito* (Tesis de Maestría).

- Universidad Católica Sedes Sapientiae, Perú. Obtenido de <http://repositorio.ucss.edu.pe/handle/UCSS/130>
- Llona, M., & Soría, L. (2004). *Presupuesto Participativo: Alcances y límites de una política pública*. Lima: Desco.
- Marchiaro, E. (2011). *Participación ciudadana en el desarrollo de las ciudades*. Buenos Aires: Ediar.
- Marquéz, J., & Távara, G. (2010). *Participación ciudadana y buen gobierno*. Lima: Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.
- Melgarejo, K. (2017). *Nivel de cumplimiento del presupuesto participativo basado en resultados de la Municipalidad Provincial del Santa, Ancash 2016*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Perú. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/12002/melgarejo_mk.pdf
- Nagua, L. (2014). *El presupuesto participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Babahoyo como estrategia para fortalecer la participación ciudadana con enfoque de gobernabilidad* (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/11065>
- Niemeyer, J. (2006). *Desarrollo de la Participación Ciudadana en los Procesos de Control Social de la Gestión Municipal en el Distrito de Comas, Lima, Perú*. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/119>
- Ochoa, F. (2016). *La democracia y el Proceso del Presupuesto Participativo en el Gobierno Regional de Junín, 2012-2013* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Centro Perú. Obtenido de <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/1183>
- Pérez, M. (2014). *El Presupuesto Participativo. Política para la construcción de ciudadanía y la inclusión social. Condiciones para su implementación en Monterrey*. (Tesis de maestría). Universidad de Nuevo León, México. Obtenido de <http://cdigital.dgb.uanl.mx/te/1080259424.PDF>
- PNUD. (2004). *La democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2018, de <https://www2.ohchr.org/spanish/issues/democracy/costarica/docs/pnud-seminario.pdf>

- Ramírez, J. (2015). *Modelos de participación ciudadana. Una propuesta integradora* (Tesis doctoral). Universidad Carlos III de Madrid, España. Obtenido de <https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/22095/ramirez-josemiguel-tesis.pdf>
- Remy, M. I. (2005). *Los múltiples campos de la participación ciudadana en el Perú. Un reconocimiento del terreno y algunas reflexiones*. Lima: IEP.
- Rodríguez, J. (2007). *El presupuesto participativo*. Lima.
- Rofman, A. (mayo-agosto de 2009). Organizaciones de la sociedad civil y políticas sociales en el área metropolitana de Buenos Aires: Entre las teorías y las realidades. *Revista Española del Tercer Sector*, XII, 157-181. Obtenido de <https://www.researchgate.net/publication/41019381>
- Urteaga, E. (2008). La sociedad civil en cuestión. (U. d. Vasco, Ed.) *BARATARIA*, N° 9, 155-188.
- Valdivia, E. (2012). *Presupuesto participativo: Análisis y propuestas*. Lima: Editorial Berrio.
- Valdiviezo, M. (2013). La participación ciudadana en el Perú y los principales mecanismos para ejercerla. *Gestión Pública y Desarrollo*, A9-A12. Recuperado el 31 de Octubre de 2017, de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/\\$FILE/revges_1736.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/$FILE/revges_1736.pdf)

ANEXOS

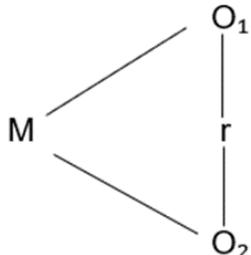
Matriz de consistencia

Título: “Representatividad de la sociedad civil y el rol de control ciudadano en el presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017.”

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos
<p>General: ¿Cuál es la relación entre la representatividad de la sociedad civil y el rol de control ciudadano del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, en el periodo 2017?</p> <p>Específicos: ¿Cuál es el contexto de la participación ciudadana en el proceso de formulación del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017? ¿Cuál es el nivel de representatividad de la sociedad civil que participa en el proceso de formulación del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017? ¿Cuál es el nivel de control ciudadano que ejerce la sociedad civil al proceso de formulación y ejecución del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017? ¿Cuál es la relación entre la institucionalidad de las organizaciones de sociedad civil y el control ciudadano del proceso de formulación del Presupuesto</p>	<p>General: Determinar la relación entre la representatividad de la sociedad civil y el rol de control ciudadano del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017.</p> <p>Específicos: Conocer el contexto de la participación de la sociedad civil en el proceso de formulación y ejecución del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017. Identificar el nivel de representatividad de la sociedad civil que participa en el proceso de formulación del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017. Identificar el nivel de control ciudadano que ejerce la sociedad civil en el proceso de formulación y ejecución del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017. Determinar la relación entre la institucionalidad de las organizaciones de sociedad civil y el control ciudadano del proceso de formulación del Presupuesto</p>	<p>Hipótesis general: H0: La representatividad de la sociedad civil tiene relación directa con el rol del control ciudadano en el presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017. H1: La representatividad de la sociedad civil no tiene relación con el rol del control ciudadano en el presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017.</p> <p>Hipótesis Específicas: Hipótesis 1 H0: La participación ciudadana en el proceso de formulación del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial de San Martín, no es significativa. H1: La participación ciudadana en el proceso de formulación del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial de San Martín, es significativa. Hipótesis 2 H0: El nivel de representatividad de la sociedad civil que participa en el proceso de formulación del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial de San Martín, no es significativa. H1: El nivel de representatividad de la sociedad civil que participa en el proceso de formulación</p>	<p>La técnica que se utilizó para la recolección y registro de la información para ambas variables (Representatividad de la sociedad civil y control ciudadano) es la encuesta, cuya técnica de recolección es a través de la información que proporcionaran los agentes participantes en el PP de la Municipalidad Provincial de San Martín - Tarapoto, para el año fiscal 2017. El mismo que ayudará a garantizar la obtención de datos directamente de la fuente.</p> <p>Considerando la naturaleza del problema y sus objetivos para la recolección de datos, se optó por utilizar dos instrumentos: dos cuestionarios con una escala ordinal de tipo Likert para obtener información necesaria, que permitirá tener mayor objetividad de las</p>

<p>Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017? ¿Cuál es la relación entre la participación representativa de las organizaciones de sociedad civil y el control ciudadano del proceso de formulación del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017? ¿Cuál es la relación entre la capacidad de gestión de las organizaciones de sociedad civil y el control ciudadano del proceso de formulación del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017? ¿Cuál es el nivel de relevancia de los programas, proyectos y/o actividades priorizados con la participación de la sociedad civil e incluidos en el Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017?</p>	<p>Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017. Determinar la relación entre la participación representativa de las organizaciones de sociedad civil y el control ciudadano del proceso de formulación del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017. Determinar la relación entre la capacidad de gestión de las organizaciones de sociedad civil y el control ciudadano del proceso de formulación del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017. Analizar el nivel de relevancia de los programas, proyectos y/o actividades priorizados con la participación de la sociedad civil e incluidos en el Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017.</p>	<p>del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial de San Martín, es significativa. Hipótesis 3 H0: El nivel de control ciudadano que ejerce la sociedad civil al proceso de formulación y ejecución del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, no es significativa. H1: El nivel de control ciudadano que ejerce la sociedad civil al proceso de formulación y ejecución del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, es significativa. Hipótesis 4 H1: La relación entre la institucionalidad de las organizaciones de sociedad civil y el control ciudadano del proceso de formulación del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017, es significativa. H0: La relación entre la institucionalidad de las organizaciones de sociedad civil y el control ciudadano del proceso de formulación del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017, no es significativa. Hipótesis 5 H1: La relación entre la participación representativa de las organizaciones de sociedad civil y el control ciudadano del proceso de formulación del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017, es significativa. H0: La relación entre la participación representativa de las organizaciones de sociedad civil y el control ciudadano del proceso de</p>	<p>respuestas. Donde la escala ordinal para la variable representatividad de la sociedad civil es: bajo, regular, alto; con tres dimensiones: Institucionalidad (5 ítems), Participación (2 ítems) y Gestión (2 ítems). Para la variable control ciudadano, la escala ordinal fue: bajo, regular, alto; con tres dimensiones: Eficiencia (2 ítems), Seguimiento (2 ítems) y Difusión (3 ítems).</p>
---	---	---	---

		<p>formulación del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017, no es significativa.</p> <p>Hipótesis 6</p> <p>H1: La relación entre la capacidad de gestión de las organizaciones de sociedad civil y el control ciudadano del proceso de formulación del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017, es significativa.</p> <p>H0: La relación entre la capacidad de gestión de las organizaciones de sociedad civil y el control ciudadano del proceso de formulación del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017, no es significativa.</p> <p>Hipótesis 7</p> <p>H0: Los programas, proyectos y/o actividades priorizados con la participación de la sociedad civil e incluidos en el Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, no son relevantes.</p> <p>H1: Los programas, proyectos y/o actividades priorizados con la participación de la sociedad civil e incluidos en el Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, son relevantes.</p>	
--	--	---	--

Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones											
<p>El diseño es no experimental de nivel correlacional, porque los datos se recolectaron en un solo espacio y tiempo, con el propósito de describir y analizar las variables.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>M = Representa a la muestra de estudio O₁ = Representatividad de la sociedad civil O₂ = Control ciudadano del PP r = indica la relación entre ambas variables</p>	<p>Población</p> <p>La población estuvo conformada por los agentes participantes en el PP de la Municipalidad Provincial de San Martín - Tarapoto, y que, según el Registro de Agentes Participantes para el proceso de formulación del PP de la Municipalidad Provincial de San Martín, que obra en los archivos de la Gerencia de Planificación y Presupuesto; se registraron 152 agentes participantes, entre varones y mujeres, como representantes de sus organizaciones e instituciones.</p> <p>Muestra</p> <p>Por ser el universo o población de estudio, poco amplio, se realizó un muestreo no probabilístico por conveniencia a criterio del investigador, quedando la muestra conformada por el total de los agentes participantes (152), en el PP de la Municipalidad Provincial de San Martín - Tarapoto, 2017; 70 agentes participantes que representaron a diferentes organizaciones de sociedad civil, y 82 autoridades, funcionarios y trabajadores de gobiernos locales del ámbito de la Provincia de San Martín.</p>	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th data-bbox="1189 357 1498 405">Variables</th> <th data-bbox="1498 357 1706 405">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1189 405 1498 568" rowspan="3">Representatividad de la sociedad civil</td> <td data-bbox="1498 405 1706 453">Institucionalidad</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1498 453 1706 517">Participación</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1498 517 1706 568">Gestión</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1189 568 1498 711" rowspan="3">Control ciudadano del PP</td> <td data-bbox="1498 568 1706 616">Eficiencia</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1498 616 1706 663">Seguimiento</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1498 663 1706 711">Difusión</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Representatividad de la sociedad civil	Institucionalidad	Participación	Gestión	Control ciudadano del PP	Eficiencia	Seguimiento	Difusión
Variables	Dimensiones												
Representatividad de la sociedad civil	Institucionalidad												
	Participación												
	Gestión												
Control ciudadano del PP	Eficiencia												
	Seguimiento												
	Difusión												

Instrumento de recolección de datos

FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO: RELACIÓN ENTRE LA REPRESENTATIVIDAD DE LA SOCIEDAD CIVIL Y EL ROL DE CONTROL CIUDADANO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, 2017.

1. TITULO

Relación entre la Representatividad de la Sociedad Civil y el rol de control ciudadano del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Elaborar un instrumento de medición que permita analizar y determinar de qué manera se relaciona la representatividad de la Sociedad Civil y el rol de control ciudadano del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017.

2.2 Objetivos Específicos

La aplicación de la encuesta permitirá:

- Determinar la relación correlacional - causal entre la representatividad y la institucionalidad, participación y gestión de las organizaciones de la sociedad civil.
- Determinar la relación correlacional – causal entre control ciudadano y la eficiencia, seguimiento y difusión de las acciones de vigilancia de la sociedad civil.
- Identificar las formas como participa la sociedad civil en el presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín.
- Conocer los niveles de representatividad y grado de eficiencia del control social de la sociedad civil al presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín.

3. DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1 Características de forma

El cuestionario: elaborado sobre la base de un conjunto de preguntas cerradas se aplicará a los representantes de la sociedad civil, autoridades y funcionarios, representantes de las instancias del Estado.

El cuestionario referido a las dos variables de investigación está estructurado en base a 16 ítems agrupados en tres dimensiones de representatividad de la sociedad civil y 07 ítems, agrupados en tres dimensiones de control ciudadano.

El tiempo de la aplicación del cuestionario será de aproximadamente de 20 minutos y los materiales que utilizará son un bolígrafo o lápiz.

3.2 Características de contenido

CUESTIONARIO

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información para establecer el nivel de representatividad de la sociedad civil y la eficiencia del control social del Presupuesto Participativo. Se le agradece por anticipado su valiosa participación y colaboración, considerando que los resultados de este estudio de investigación científica permitirán mejorar los procesos y mecanismos de participación y control ciudadano que se dan en proceso de formulación y ejecución del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín.

INSTRUCCIONES:

El cuestionario consta de 23 ítems. Cada ítem incluye alternativas de respuestas. Lea con mucha atención cada una de los ítems y las opciones de las repuestas que le siguen. Para cada ítem marque sólo una respuesta con una equis (x) en el recuadro que considere que se aproxime más a la realidad, según su percepción y las veces que ocurren estas situaciones.

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

- 1.1 Edad:** 1) Menos de 15 años 2) Entre 15 y 29 años
3) 30 y 45 años 4) 46 y 60 años
5) Más de 60 años

- 1.2 Sexo:** 1) Masculino 2) Femenino

- 1.3 Instrucción:** 1) Sin instrucción 2) Hasta primaria
3) Secundaria Superior No universitaria
5) Universitaria 6) Posgrado

II. VARIABLE: REPRESENTATIVIDAD DE LA SOCIEDAD CIVIL

2.1 Institucionalidad:

- a) Nombre de la organización y/o institución por la cual participó en el proceso de PP:
- b) Ámbito de la Organización: 1) Distrital Provincial 3) Regional
- c) Número de personas que integran su organización:
- d) Fecha de creación de la organización:/...../.....
- e) Registro o reconocimiento: 1) SUNART 2) MPSM 3) Otro: ...

2.2 Participación:

- a) **¿Cuáles de los siguientes mecanismos de participación ciudadana se vienen dando actualmente en la MPSM? (Marque con una X todas las que corresponda)**

- Juntas Vecinales SI NO
- Plan de Desarrollo Concertado SI NO
- Consejo de Coordinación Local SI NO
- Presupuesto Participativo por Resultados SI NO
- Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas SI NO
- Otros:

- b) **¿Ha participado usted en el proceso de formulación del PP que realiza la MPSM?**

- 1) Sí 2) No

c) Si su respuesta es Sí ¿Cómo evaluaría usted esta experiencia?

- Muy buena experiencia
- Buena experiencia
- Regular experiencia
- Mala experiencia
- Muy mala experiencia

d) A continuación, se hace una serie de afirmaciones sobre el PP de la MPSM, señale cuán de acuerdo está con cada una de estas aseveraciones.

1) Los PP permiten un alto grado de participación ciudadana.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

2) Los PP contribuyen a involucrar de manera efectivamente a la ciudadanía en las decisiones del Municipio.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

3) Las experiencias de PP de nuestra Provincia, han permitido profundizar efectivamente, el vínculo entre la ciudadanía y la gestión del Municipio.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

2.3 Gestión:

Presentación, priorización e incorporación en el PIA de las iniciativas presentadas.

a) **¿Su organización y/o institución han presentado iniciativas o propuestas en el PP?**

1) Sí 2) No

b) Si su respuesta es Sí **¿Qué tipo de propuesta ha presentado su organización y/o institución al PP?**

- De desarrollo Social
- De desarrollo Económico
- De desarrollo Ambiental
- De desarrollo Institucional

c) **¿Cuál fue el nivel de la iniciativa o propuesta de programa, proyecto y/o actividad presentada al PP?**

- Idea de proyecto
- Perfil de proyecto
- Estudio de Pre-factibilidad
- Estudio de Factibilidad

d) **¿La iniciativa o propuesta de programa y/o proyecto o actividad presentada por su organización e institución fue priorizada en el PP?**

1) Sí 2) No

e) **¿Conoce si la iniciativa o propuesta de programa, proyecto y/o actividad, priorizada en el PP, fue incorporada en el Presupuesto Institucional de Apertura?**

1) Sí 2) No

III. VARIABLE CONTROL CIUDADANO

Quisiéramos profundizar en la relación de la participación de la sociedad civil y su rol de control social o vigilancia de los Presupuestos Participativos.

3.1 Eficiencia:

a) **¿Qué tan útil, cree usted, es el control ciudadano en el proceso de formulación del PP?**

- Muy útil
- Útil
- Inútil
- Totalmente inútil

a) **¿Cuál, cree usted, es el nivel de involucramiento que promueve la Municipalidad Provincial de San Martín de las organizaciones de la sociedad civil en el PP?** (Marque con una X el nivel que corresponda)

- **Ninguno** (no se realiza ningún nivel de involucramiento de las ciudadanía y sus organizaciones)
- **Informativo** (a los ciudadanos sólo se les informa acerca de los Planes, Programas y/o Proyectos, actividades y el PP)
- **Consultivo** (los ciudadanos pueden ser consultados para enriquecer una toma de decisión, como parte de la institucionalidad)
- **Decisor** (la ciudadanía puede participar en un proceso de toma de decisión, en conjunto con la autoridad institucional, respecto de problemas que les aquejan.)
- **Co-gestión/ejecutor** (la ciudadanía participa en el diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación de las iniciativas o propuestas).

3.2 Seguimiento:

a) **¿Cree usted que los representantes de la sociedad civil cumplen con realizar las acciones de control ciudadano a las fases claves del PP?**

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

b) ¿Qué condiciones cree usted que limitan la participación efectiva de la sociedad civil para cumplir con su rol de control ciudadano de los PP?

Considere uno de los siguientes ámbitos:

- **Legitimidad y representatividad** (formalización, vida orgánica y liderazgo de los representantes de las organizaciones)
- **Técnicas** (disponibilidad de recursos humanos capacitados que conozcan el funcionamiento y la gestión del Estado)
- **Políticas** (voluntad de las autoridades y apoyo de parte de los funcionarios municipales responsables de promover la participación ciudadana)
- **Económicas** (disponibilidad de recursos para financiar la realización de las acciones de vigilancia o control social)

3.3 Difusión

a) ¿Cree usted, qué la MPSM comunica e informa, a la ciudadanía, de manera adecuada y oportuna la convocatoria, desarrollo del proceso y toma de acuerdos del PP?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

b) ¿Cómo se entera o informa usted, del proceso de convocatoria, realización de talleres y acuerdos tomados en el PP? Priorice uno de los siguientes criterios:

- **Medios de comunicación masiva** (radio, televisión, medios escritos, altoparlante)
- **Internet** (portal web de la municipalidad, redes sociales del gobierno local)
-

- **Campañas informativas** (ferias, punto de información, volanteo, perifoneo, carteles)
- **Capacitación** (actividades de capacitación de agentes, talleres participativos de priorización y acuerdos)
- **Asambleas** (Asambleas y cabildos abiertos de rendición de cuentas de la gestión municipal)
- **Invitación** (recibió una esquila de invitación, reporte o boletín)
- **No se entera** (no conoce/no recibe ninguna información)

c) **¿Cree usted que los representantes de la sociedad civil rinde cuentas e informan de sus acciones de control ciudadano del PP?**

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

Muchas gracias por su tiempo y colaboración.

Escala:**Escala general de la variable 1: Representatividad de la sociedad civil**

Intervalo	Nivel
0 – 14	Bajo
15 – 29	Regular
30 – 44	Alto

Escala específica (por dimensión):

Dimensión	Intervalo	Nivel
- Institucionalidad	0 - 4	Bajo
	5 - 9	Regular
	10 - 14	Alto

Dimensión	Intervalo	Nivel
- Participación	0 - 6	Bajo
	7 - 13	Regular
	14 - 20	Alto

Dimensión	Intervalo	Nivel
- Gestión	0 - 3	Bajo
	4 - 7	Regular
	8 - 11	De acuerdo

Escala general de la variable 2: Control Ciudadano del PP

Intervalo	Nivel
0 – 8	Bajo
9 – 17	Regular
18 – 26	Alto

Escala específica (por dimensión):

Dimensión	Intervalo	Nivel
- Eficiencia	0 - 2	Bajo
	3 - 5	Regular
	6 - 8	Alto

Dimensión	Intervalo	Nivel
- Seguimiento	0 - 2	Bajo
	3 - 5	Regular
	6 - 8	Alto

Dimensión	Intervalo	Nivel
- Difusión	0 - 3	Bajo
	4 - 7	Regular
	8 - 11	Alto

Escala valorativa de las alternativas de respuesta de los ítems:

Totalmente en desacuerdo	=	1
En desacuerdo	=	2
De acuerdo	=	3
Totalmente de acuerdo	=	4

Validación de instrumento



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Ramírez García, Gustavo
 Institución donde labora : Docente Universidad César Vallejo
 Especialidad : Metodólogo
 Instrumento de evaluación : Ficha para medir la variable **Representatividad de la Sociedad Civil.**
 Autor (s) del instrumento (s) : Denis Pinedo Pinedo.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales. <i>representatividad de la sociedad</i>				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable.....					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL					4.5	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Las dimensiones e indicadores son coherentes por lo que procede su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.5

Tarapoto, 09 de Octubre de 2018


 Dr. Gustavo Ramirez Garcia
 DNI. 01109483



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Bautisa Fasabi, Jhon
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo
 Especialidad : Procesos Contables
 Instrumento de evaluación : Ficha de evaluación para medir la variable **Control Ciudadano**
 Autor (s) del instrumento (s) : Denis Pinedo Pinedo.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL					44	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

LA VARIABLE MUESTRA COHERENCIA METODOLÓGICA
CON LAS DIMENSIONES E INDICADORES, POR LO QUE
PROCEDE SU APLICACION

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.4

Tarapoto, 09 de Octubre del 2018



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Trigozo Paredes, Mauro
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo
 Especialidad : Magister en Educación
 Instrumento de evaluación : Ficha para medir la variable **Representatividad de la Sociedad Civil.**

Autor (s) del instrumento (s) : Denis Pinedo Pinedo.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable.....				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					4.5	

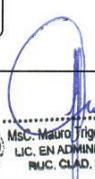
(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Las Dimensiones e indicadores son coherentes por la que procede su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.5

Tarapoto, 09 de Octubre de 2018



MSc. Mauro Trigozo Paredes
 LIC. EN ADMINISTRACIÓN
 R.U.C. CIAD. N° 07129

Índice de confiabilidad

En la tabla 1 y 2, se muestra la tabulación de los datos del piloto aplicado respecto a las variables de investigación y la aplicación de la prueba de Alfa de Cronbach por cada una de las dimensiones de la variable independiente y dependiente.

Tabla 1:
Tabulación del instrumento: Cuestionario sobre la representatividad de la sociedad civil

Institucionalidad						
N° de Piloto	Ítems					Total
	x	x	x	x	x	
	1	2	3	4	5	
1	2	2	2	2	2	10
2	1	1	3	3	1	9
3	3	3	3	4	2	15
4	4	4	4	4	1	17
5	2	2	2	2	2	10
6	2	2	2	2	1	9
7	3	4	3	4	2	16
8	3	3	3	3	1	13
9	3	3	3	4	1	14
10	2	2	2	2	2	10
11	1	1	2	2	2	8
12	4	4	3	4	1	16
13	4	4	2	4	1	15
14	4	4	4	4	2	18
15	2	2	2	2	1	9
Sumatoria	40	41	40	46	22	189
Promedio	2.67	2.73	2.67	3.07	1.47	12.6
DESVESTA	1.05	1.10	0.72	0.96	0.52	3.43927
S2i	4.34761					
s2t	11.82857					
k	6					
α	0.791	79				

Participación						
N° de Piloto	Ítems					Total
	x	x	x	x	x	
	6	7	8	9	10	
1	3	2	1	2	2	11
2	1	3	2	1	3	12
3	4	4	2	3	4	21
4	1	1	2	4	1	11
5	2	2	3	2	2	14
6	2	1	1	2	2	10
7	1	3	2	3	4	15
8	2	4	1	3	3	14
9	1	3	2	3	3	16
10	1	2	2	2	2	11
11	3	2	1	1	2	10
12	4	4	4	4	1	18
13	4	4	4	4	4	24
14	3	4	3	4	1	18
15	2	2	4	2	2	14
Sumatoria	34	41	34	40	36	219
Promedio	2.27	2.73	2.27	2.67	2.40	14.6
DESVESTA	1.16	1.10	1.10	1.05	1.06	4.17133
S2i	6.56440					
s2t	17.40000					
k	6					
α	0.747	75				

Gestión						
N° de Piloto	Ítems					Total
	x	x	x	x	x	
	12	13	14	15	16	
1	2	2	2	2	2	10
2	1	1	3	3	3	11
3	3	3	3	3	3	15
4	4	4	4	4	4	20
5	2	2	2	2	2	10
6	2	2	2	2	2	10
7	3	3	3	3	3	15
8	3	3	3	3	3	15
9	3	3	3	3	3	15
10	2	2	2	2	2	10
11	1	1	2	2	2	8
12	4	3	4	3	4	18
13	4	3	3	2	4	16
14	4	4	4	4	4	20
15	2	2	2	2	2	10
Sumatoria	40	38	42	40	43	203
Promedio	2.67	2.53	2.80	2.67	2.87	13.5333
DESVESTA	1.05	0.92	0.77	0.72	0.83	3.94365
S2i	4.29416					
s2t	15.55238					
k	5					
α	0.905	90				

Tabla 2:

Tabulación del instrumento: Cuestionario sobre control ciudadano del PP

Eficiencia			
N° de Piloto	Ítems		Total
	y	y	
	1	2	
1	2	1	3
2	3	2	5
3	1	2	3
4	2	2	4
5	2	3	5
6	2	2	4
7	3	2	5
8	3	2	5
9	1	2	3
10	2	2	4
11	2	1	3
12	4	4	8
13	4	4	8
14	4	3	7
15	2	2	4
Sumatoria	37	34	71
Promedio	2.47	2.27	4.7333
DESVESTA	0.99	0.88	1.70992
S2i	1.87415		
s2t	2.92381		
k	2		
α	0.718	72	

Seguimiento			
N° de Piloto	Ítems		Total
	y	y	
	3	4	
1	2	2	4
2	3	1	4
3	3	3	6
4	4	3	7
5	2	2	4
6	2	2	4
7	3	3	6
8	3	3	6
9	3	3	6
10	2	2	4
11	2	1	3
12	4	4	8
13	4	4	8
14	4	4	8
15	2	2	4
Sumatoria	43	39	82
Promedio	2.87	2.60	5.4667
DESVESTA	0.83	0.99	1.72654
S2i	1.81942		
s2t	2.98095		
k	2		
α	0.779	78	

Difusión				
N° de Piloto	Ítems			Total
	y	y	y	
	5	6	7	
1	3	2	1	6
2	1	3	2	6
3	4	4	2	10
4	1	1	2	4
5	2	2	3	7
6	2	1	1	4
7	1	3	2	6
8	2	4	1	7
9	1	3	2	6
10	1	2	2	5
11	3	2	1	6
12	4	4	4	12
13	4	4	4	12
14	3	4	3	10
15	2	2	4	8
Sumatoria	34	41	34	109
Promedio	2.27	2.73	2.27	7.26667
DESVESTA	1.16	1.10	1.10	2.60403
S2i	3.36249			
s2t	6.78095			
k	3			
α	0.756	76		

Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

ESTADO DE CULTURA

Tarapoto, 08 de noviembre del 2018

CARTA N° 153 -2018-ORH-GAF-MPSM.

SEÑOR CPC:
DENIS PINEDO PINEDO
SERVIDOR MUNICIPAL
MPSM.-

ASUNTO : Brinda facilidades para Proyecto de encuesta
Ref. : CARTA reg. 15922-2018

Grato es dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y en atención al documento de la referencia, comunicarle que se le brinda las facilidades a partir de la fecha en horas de la tarde, para realizar trabajo de investigación de encuesta en esta Municipalidad Provincial para proyecto de terminación de tesis; cualquier coordinación dirigirse a la Oficina de Recursos Humanos

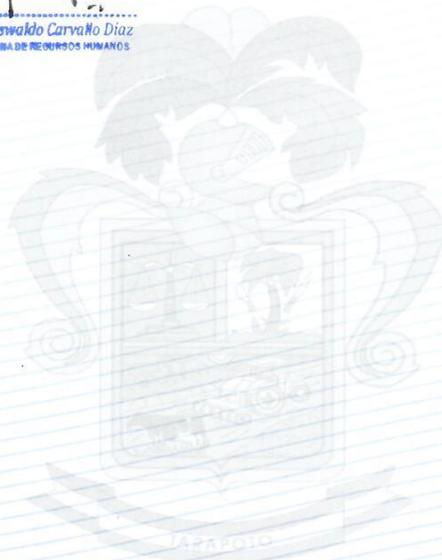
Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
SAN MARTÍN

Oswaldo Carvallo Diaz
JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

GOCD//I(E)ORH-MPSM
Lia/sec.
c.c.
Archivo.



Jr. Gregorio Delgado N° 260, Tarapoto
www.mpsm.gob.pe
(042)522351 / mpsm@mpsmb.gob.pe

Autorización para la publicación electrónica de la tesis



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICATION ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

PINEDO PINEDO DENIS
D.N.I. : 40633194
Domicilio : JR. TAHUANTINSUYO N° 229 - TARAPOTO
Teléfono : Fijo : 042-531040 Móvil : 942956999
E-mail : denis-pin@hotmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad :
Escuela :
Carrera :
Título :

Tesis de Post Grado

Maestría

Doctorado

Grado : MAESTRO
Mención : GESTION PUBLICA

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

" PINEDO PINEDO DENIS

Título de la tesis:

"Representatividad de la sociedad civil y el rol del control ciudadano en el presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín 2017"

Año de publicación : 2017

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

Firma :

Fecha :

14-02-17

Informe de originalidad

feedback studio | TESIS | /0

ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Representatividad de la sociedad civil y el rol de control ciudadano en el presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017"

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTOR:
Dr. Denis Pineda Pineda

ASESOR:
Dr. Gustavo Ramírez García

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
Reforma y Modernización del Estado

TARAPOTO - PERÚ
2018

Todas las fuentes

Coincidencia 1 de 23

- www.cusconoticias.com 1 %
Fuente de Internet: 2 URL
- admonpublica.org 1 %
Fuente de Internet
- inei.inei.gob.pe 1 %
Fuente de Internet: 4 URL
- www.conam.gob.pe 1 %
Fuente de Internet: 4 URL
- infopublic.baprocorp... 1 %
Fuente de Internet
- munimla.gob.pe 1 %
Fuente de Internet
- www.salvador-allende.cl 1 %
Fuente de Internet: 2 URL
- cies.org.pe 1 %
Fuente de Internet: 4 URL
- s98463896.onlinehom... 1 %
Fuente de Internet

Excluir fuentes

Página: 1 de 102 | Número de palabras: 23275 | Text-only Report | High Resolution | Activado

Acta de aprobación de originalidad

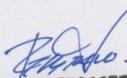


ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

El Dr. **GUSTAVO RAMIREZ GARCÍA**, ha revisado la tesis del estudiante Br. **PINEDO PINEDO, DENIS** titulada **“REPRESENTATIVIDAD DE LA SOCIEDAD CIVIL Y EL ROL DE CONTROL CIUDADANO EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN 2017”** constato que la misma tiene un índice de similitud de 24% verificable en el reporte de originalidad del programa **TURNITIN**.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, 02 de abril de 2019


.....
Dr. Gustavo Ramirez Garcia
DNI. 01109463
CPPs. 0348647

.....
Dr. GUSTAVO RAMIREZ GARCÍA
Escuela de Posgrado
UCV-TARAPOTO

Autorización de la versión final del Trabajo de Investigación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

Dra. Ana Noemí Sandoval Vergara

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Denis Pinedo Pinedo

INFORME TITULADO:

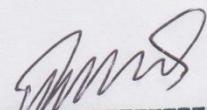
“Representatividad de la sociedad civil y el rol de control ciudadano en el presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2017”

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Maestro en Gestión Pública

SUSTENTADO EN FECHA: 22 de enero del 2019

NOTA O MENCIÓN: Aprobado por mayoría



Dra. Ana Noemí Sandoval Vergara
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN
UCV - TARAPOTO